

33
27



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ECONOMIA

**EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL
ESTADO DE GUANAJUATO,
DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS**

TESIS POR
PARA OBTENER

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
presentan:
MARIA BELEN CHAPARRO AGUILAR
Y
CLAUDIO JAVIER RAYA ALONZO

MEXICO, D. F.

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL DESARROLLO INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS.

<u>I N D I C E</u>	PAG.
INTRODUCCION.	1
MARCO TEORICO.	5
<u>P R I M E R A P A R T E .</u>	
1. MARCO GEOGRAFICO.	12
2. ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA.	19
2.1. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	19
Agricultura	19
Ganaderia	24
Pesca	25
Mineria	26
Comercio	29
2.2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.	32
<u>S E G U N D A P A R T E .</u>	
3. DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA ENTIDAD.	37
4. LOCALIZACION INDUSTRIAL.	43
4.1 ANALISIS MUNICIPAL.	46
5. CONCENTRACION INDUSTRIAL.	54
5.1 ANALISIS MUNICIPAL.	59
6. INTEGRACION ENTRE LOS SECTORES INDUSTRIALES DINAMICOS.	61
6.1 PRINCIPALES PRODUCTOS MANEJADOS EN EL ESTADO.	64
Transporte Ferroviario.	64
Autotransporte Público y privado.	68
6.2 ANALISIS MUNICIPAL DEL FLUJO DE CARGA.	72
<u>T E R C E R A P A R T E .</u>	
7. LA POLITICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL.	75
7.1 POLITICA NACIONAL.	75
7.2 POLITICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ESTADO.	80
8. LOS PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL.	86
9. CONCLUSIONES.	93
BIBLIOGRAFIA.	100

INTRODUCCION

Durante la presente década, el sector industrial ha sido objeto de una intensa reestructuración.

Las empresas industriales, acostumbradas a mercados protegidos y altos niveles de subsidios se han visto obligadas a adaptar a mercados cada vez más estrechos y a una competencia creciente, tanto al interior como al exterior del país.

La competencia se ha exacerbadado tanto en el ámbito puramente del mercado, como dentro de los organismos políticos existentes, buscando cada grupo industrial, cada sector y cada rama, condiciones ventajosas, protección y concesiones por parte del Gobierno, individualmente o por medio de los organismos cúpula del sector privado.

La reducción de los márgenes de acción del Sector Público, provocada por la caída de los precios internacionales del petróleo y otros recursos estratégicos, los enormes requerimientos financieros para el pago del servicio de la deuda externa e interna, la carencia de una verdadera base política y la creciente participación directa de empresarios en el aparato de poder, han obligado a replantear las estrategias de crecimiento económico del país, obedeciendo a las mismas tendencias reprivatizadoras que se vienen presentando a nivel mundial, lo que ha dado lugar a la denominada "reconversión o modernización

Industrial".

Dicha "modernización", evidentemente, afecta de manera desigual a las distintas empresas, ramas industriales y a las distintas regiones del país.

En este contexto, este estudio tiene como objetivo analizar las características que dichos procesos asumen en un Estado, que puede considerarse representativo de lo que está ocurriendo en la mayor parte del país, mostrando igualmente el perfil industrial que se prevé surgirá de tales procesos.

Se ha considerado representativo al Estado de Guanajuato, debido a las características que en él ha asumido el crecimiento industrial, ésto es, la coexistencia de una pequeña base de grandes empresas transnacionales y una numerosa cantidad de empresas medianas, pequeñas y microindustrias integradas a ellas, junto con un numeroso sector de empresas familiares ocupadas en actividades de tipo "tradicional".

La hipótesis fundamental de este estudio es que las características del sector industrial del Estado hasta 1980, pueden comprenderse como resultado de dos distintos modelos de crecimiento superpuestos, si bien ambos "capitalistas"; dando preponderancia el primero al sector agrario y el segundo al sector industrial, que se traducen en lo que algunos autores denominan "sector tradicional" y "sector

moderno" de la economía; sectores antagónicos donde la desaparición tendencial del primero y predominio del segundo, provocan inevitablemente el desempleo y empobrecimiento general de la población.

Se plantea igualmente, que el proceso de industrialización en la entidad se inicia en gran escala a partir de 1975, sostenido fundamentalmente por inversiones extraregionales y transnacionales que operan simultáneamente como "enclaves" y como "focos de crecimiento regional", propiciando la eliminación y/o subordinación de la industria tradicional.

Dicho fenómeno, explicado por los importantes cambios en las políticas de crecimiento nacional durante la década 1970-1980, origina para el Estado un modelo de industrialización sostenido en enclaves, que configura una extremada concentración industrial tanto locacional, como económica, que si bien está orientada a la explotación intensiva de sus recursos, ha provocado finalmente agotamiento, saturación y deseconomías de escala.

El conjunto de políticas agrupadas dentro de lo que se ha denominado "reconversión industrial", en los últimos años, agudiza este proceso, propiciando el predominio cada vez mayor de capitales extraregionales y transnacionales en las decisiones fundamentales de la economía de la entidad.

El análisis inicia con una breve descripción del

entorno geográfico estatal, de sus características sociodemográficas, así como de los principales aspectos económicos que permiten explicar el desarrollo reciente de sus actividades industriales.

Dichos aspectos son tratados en forma general, buscando solamente aportar los elementos que permitan ubicar a la entidad y tener una imagen general de la situación en que se desenvuelve la industria.

En la segunda parte se analiza la evolución histórica y las características del sector industrial en cuanto al tipo de industrias existentes, los patrones de localización que han adoptado, y la concentración (física y económica), que ha derivado de su particular forma de crecimiento.

En la tercera parte, finalmente, se analizan las distintas políticas que han sido instrumentadas a nivel estatal y nacional, en función de su impacto en los procesos de industrialización. Se analizan igualmente, las perspectivas del sector industrial estatal en función de su estructura actual, sus tendencias de crecimiento, así como por los impactos previsibles de la política recientemente instrumentada.

MARCO TEORICO

Crecimiento Económico.

El problema que subyace al hablar de los procesos de industrialización y los impactos regionales de ésta, es evidentemente, la diferencia entre crecimiento y desarrollo.

Aunque existen muy diversas definiciones en cuanto al concepto de Desarrollo Económico, la mayoría de ellas coincide en que:

"El Desarrollo económico es un proceso que consiste en aumentos en el excedente económico con lo que crece la inversión productiva, fenómeno que conduce a una mayor productividad como consecuencia del incremento en la producción (o importación) de bienes de capital y, con esto, a un mejor nivel de vida para toda la población." (1)

La diferencia fundamental entre "Crecimiento" y "Desarrollo" es que, mientras el desarrollo económico hace énfasis en el incremento equilibrado del excedente, la inversión, la productividad y la distribución creciente y equitativa del ingreso entre los distintos factores de la producción; el crecimiento económico se refiere básicamente al aumento del excedente económico, la utilidad, la inversión y la productividad, sin dar atención a la

(1) Ceceña Cervantes José Luis. Introducción a la Economía Política de la Planificación Económica Nacional. F.C.E. 1981,

distribución de la riqueza generada. Más concretamente, el crecimiento económico significa simplemente un crecimiento del producto nacional por encima del incremento en la población.

En las economías capitalistas cuyos modelos de acumulación y crecimiento se sostienen en el aumento permanente de las tasas de ganancia, existe una contradicción básica que impide el desarrollo económico a largo plazo.

En estas economías, el incremento de la utilidad (tasa de ganancia) constituye la señal básica que orienta el flujo de inversiones a través del mercado, determinando la composición del capital entre las diferentes ramas de actividad económica y, consecuentemente, el empleo, la productividad y los volúmenes de producción generados y demandados en cada una de ellas.

La búsqueda de una mayor utilidad constituye un importante acicate para la transformación de los procesos industriales (desarrollo científico y tecnológico), que busca la creación y control de nuevos mercados, reducción de costos y el aumento de la productividad (reducción de desperdicios, productos sustitutivos más baratos, mejoras e integración de los procesos y maquinarias más intensivas en mano de obra, etc...), con lo cual las industrias más avanzadas y dinámicas obtienen mayores tasas de utilidad (ganancia extraordinaria). Con ello, la modernización de la

industria se constituye en un elemento constante de competencia y concentración entre los capitales.

El incremento de la inversión provoca así, una mayor demanda en ramas específicas, que genera presiones en el mercado a través de los precios, exigiendo la reordenación de las ramas de producción, con la absorción o destrucción de la masa de capital en las industrias menos productivas u obsoletas. El capital tiende inevitablemente a concentrarse y a subordinar las decisiones económicas a niveles cada vez más amplios, regionales, nacionales y transnacionales.

El aumento en la tasa de ganancia presupone el incremento de la tasa de plusvalía o tasa de explotación, lo cual significa el empobrecimiento relativo o absoluto, de la población productiva y, a largo plazo, el estrechamiento de una parte importante del mercado de consumo.

Los cambios en la composición técnica del capital derivados del cambio tecnológico ("modernización") en los sectores más dinámicos, exige cada vez mayores recursos financieros y una recuperación más rápida de las inversiones bajo riesgo de obsolescencia y quiebra, impone en consecuencia un mayor control de los mecanismos de mercado y precios y una utilización cada vez más intensiva y especializada de capital y de mano de obra, desplazando a esta última tanto en los sectores dinámicos (que requieren menos trabajo), como en los tradicionales (que son

eliminados del mercado).

Surgen de esta manera desequilibrios entre las ramas productoras de bienes de consumo y de capital, que originan el estancamiento, decadencia y destrucción de algunas ramas de inversión y la transferencia de recursos entre éstas, culminando en una creciente concentración de los capitales, y un empobrecimiento relativo cada vez mayor de la población productiva.

Este proceso, que históricamente ha significado la subordinación del campo por la ciudad, de la agricultura por la industria, de las ramas productoras de bienes de consumo por las de capital, de las ramas productoras de bienes de capital tradicionales por las de alta tecnología, del capital industrial por el capital financiero y de las economías nacionales por las trasnacionales, se refleja claramente en la entidad que se analiza.

Modernización y reconversión.

"El cambio es, también, inevitable. (...) Las transformaciones mundiales son ahora de extraordinaria magnitud: innovación en el conocimiento y la tecnología, emergencia de nuevos centros financieros y comerciales, una intensa competencia por los mercados, nuevos espacios de integración regional y un nuevo clima de relaciones que anuncian el fin de una etapa bipolar de potencias mundiales. Se ha terminado la guerra fría. (...) Existen nuevas formas de intervenir y amenazar a una nación: vulnerando la solidez de su economía y cancelando las condiciones de su desarrollo; acentuando la dependencia tecnológica y penetrando sus tradiciones..."

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.
Tomado de El Mercado de Valores,
Suplemento No.11 Jun. 1989. p.10

Realismo económico, reconversión industrial y modernidad, son los clichés con que se han agrupado en México, el conjunto de políticas y acciones con los cuales se están imponiendo los procesos reseñados anteriormente.

En la práctica, la base de la reconversión industrial es la apertura de la economía hacia el exterior, con la consecuente eliminación de regulaciones internas y de todas las trabas políticas que estorben a esta penetración. Se plantea igualmente, como alternativa para mejorar la competitividad del sector industrial en los mercados internacionales, mediante la asociación o fusión de industrias, la absorción de nuevos procesos y tecnologías dentro de una nueva división internacional del trabajo y, en

consecuencia el estímulo a ciertos renglones exportadores y la modernización de la industria.

De tal manera, la estrategia política es orientada a facilitar y hacer atractivas las condiciones para que las empresas transnacionales se interesen en invertir en el país. Dichas condiciones pueden resumirse en:

1. Liberación del mercado interno al capital transnacional.
2. Liberación de mercados antes exclusivos del sector público.
3. Eliminación de leyes y reglamentos que obstaculicen en el presente o en el futuro dicha participación.
4. Destrucción de sindicatos y control total del movimiento obrero, con el objeto de profundizar el abaratamiento de la mano de obra y dar confianza a nuevas inversiones.
5. Liberación de precios a las fuerzas del mercado.

Las fases de la reconversión industrial, de acuerdo con los lineamientos presentados son:

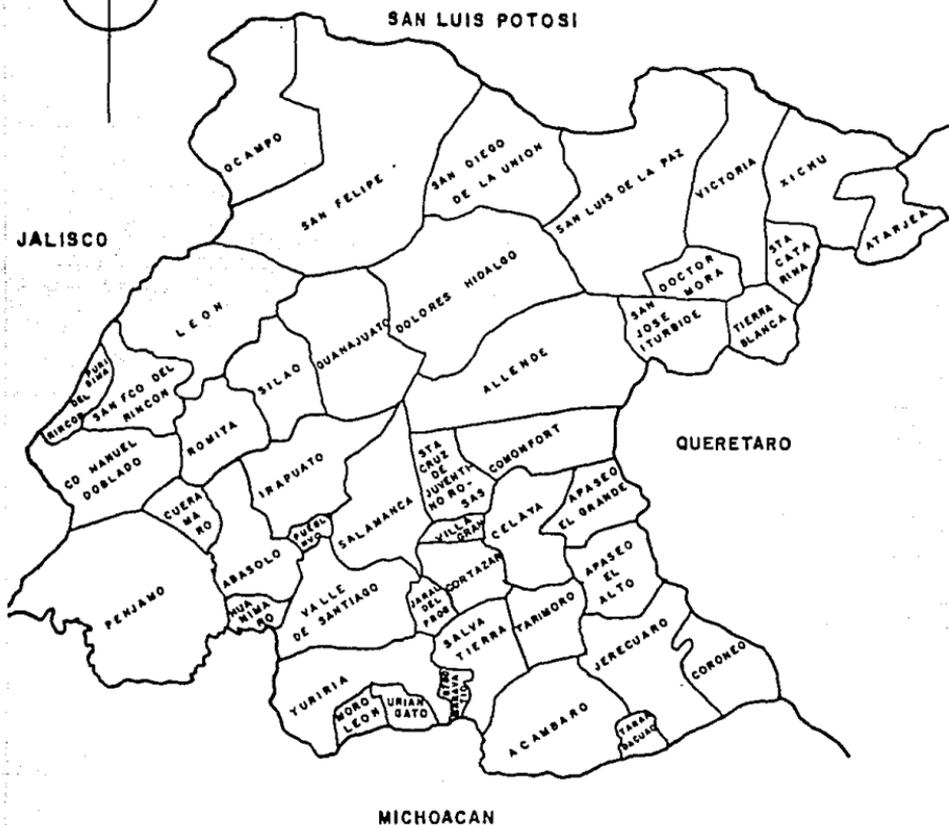
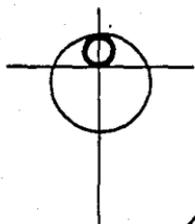
1. Descentralización administrativa.
2. Desconcentración industrial.
3. Reforma municipal.
4. Reforma fiscal.

5. Venta de empresas paraestatales.
6. Reforma de las leyes de inversiones extranjeras.
7. Eliminación discriminada de subsidios.
8. liberación discriminada de precios.
9. Liberación y venta del sector bancario y financiero.

La pérdida de márgenes de acción política por parte del partido en el poder y el enfrentamiento latente con los grupos industriales afectados con la política instrumentada, hacen inevitable la instauración de un gobierno autoritario apoyado en la fuerza militar más que en su actividad política.

Sin embargo, es claro que crecer es una necesidad ineludible debido a los altos niveles de desempleo y disminución del poder adquisitivo de los salarios, que estrecha el mercado interno, deprime nuevas inversiones, reduce la captación de ingresos por parte del sector público y propicia situaciones explosivas que pueden poner en peligro el mantenimiento de los esquemas de acumulación existentes, toda vez que la "reconversión industrial" en los Estados en donde se concentra la industria del país, ha significado la desarticulación de la industria nacional, la penetración de capitales extranjeros y la contracción y reorientación de mercados, debido al empobrecimiento general de la población y la concentración de utilidades en un grupo cada vez más reducido.

EDO. DE GUANAJUATO



LIMITES ESTATALES Y MUNICIPALES		
DIBUJO	REVISO	PLANO NO.
APROBO	FECHA	
PUENTE INEGI S.P.P.		

P R I M E R A P A R T E .

1. MARCO GEOGRAFICO.

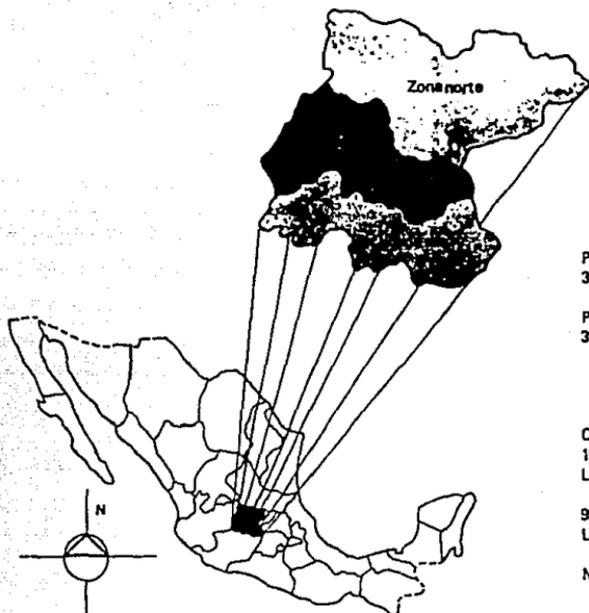
El Estado de Guanajuato se localiza en la mesa central de la República mexicana, entre las coordenadas geográficas $19^{\circ} 55' 30''$ y $21^{\circ} 50' 50''$ de latitud norte y $99^{\circ} 41' 30''$ y a $102^{\circ} 08' 30''$ de longitud oeste, colindando al oriente con el Estado de Querétaro; al sur con Michoacán; al poniente con Jalisco y al norte, con el Estado de San Luis Potosí.

Ocupa una superficie de 30 589 km.2, correspondiente al 1.6% de la superficie total del país, estando constituida por 46 municipios los cuales presentan entre sí características de contraste en la morfología de sus suelos, en su vegetación, en las posibilidades de uso de la tierra y en la presencia de diversos tipos de climas que han dado lugar a la formación de zonas áridas y semiáridas que condicionan las actividades económicas predominantes en la entidad.

A pesar de los fuertes contrastes, existe continuidad en la incidencia de los factores geográficos de la entidad, por lo que ha sido dividida en tres regiones geoeconómicas (norte, centro y sur)(2), cuyas características son las siguientes:

(2) Síntesis Geográfica de México. INEGI, S.P.P. 1980

LOCALIZACION GEOGRAFICA



Población censal (1980)
3'006 110 habitantes

Población estimada (1986)
3'440 356 habitantes

Coordenadas geográficas
19° 55' 30" y 21° 50' 50"
Latitud norte

99° 41' 30" y 102° 08' 30"
Longitud oeste

Número de municipios 46

ESTADO DE GUANAJUATO.

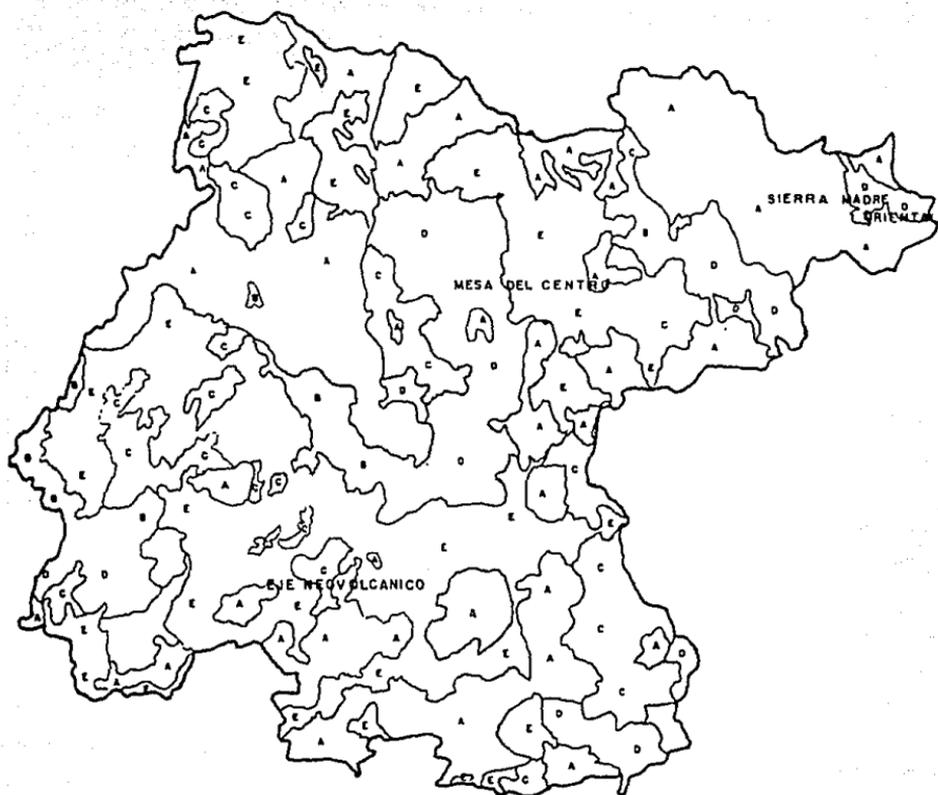
ZONA	SUPERFICIE	PORCENTAJE
Norte	13 294 Km. 2	43.5%
Centro	8 692 Km. 2	28.4%
Sur	8 603 Km. 2	28.1%

Zona norte.

Abarca una superficie de 13 294 km² (43.5% de la superficie estatal) y está constituida por 13 municipios.

En su mayor extensión, forma parte de la mesa central y se caracteriza por los factores geográficos propios de las llanuras y sierras de Guanajuato, la sierra de Cuatralba, los llanos de Ojuelos, el suroeste de la sierra de Guanajuato y la sierra Gorda. Esta conformación geográfica le da a la zona una topografía muy accidentada en parte de los municipios de Ocampo y San Felipe, abarcando tanto los llanos de Ojuelos, como la sierra de Cuatralba; de mesetas y valles en los municipios de San Felipe, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo, Santa Catarina y Allende, entre otros, y que forman parte de los llanos y sierras de Guanajuato y por último, el relieve del suroeste de la Sierra de Guanajuato que se compone de sierras y valles paralelos, así como valles ramificados que cubren parcialmente los municipios de León y Guanajuato.

Tales características propician asimismo, la existencia de varios tipos de clima, siendo el predominante el clima semiseco con precipitación media anual entre 400 y 500 mm., haciendo de la zona la más árida del estado. Registra una temperatura media anual entre 16 y 18 C. presentando la más baja en el mes de enero y la más alta en los meses de mayo y junio.



- A** SIERRAS
- B** MESETAS
- C** LOMERIOS
- D** VALLES
- E** LLANURAS

REGIONALIZACION FISIOGRAFICA		
DIBUJO	REVISO	PLANO No
APROBO	FECHA	
FUENTE S ARH GUANAJUATO		

Los suelos que conforman la zona son poco profundos (litosoles: menos de 10 Cm. de profundidad); existiendo tambien Feozem háplicos normalmente más profundos, en parte de los municipios de Ocampo, San Felipe, Allende, San José Iturbide, Dolores Hidalgo, León y Guanajuato.

En la composición de los suelos señalados, se encuentran terrenos areno-arcillosos y calizos, siendo pobres en materia orgánica y presentando problemas de erosión debido a la escasa protección natural con que cuentan.

El tipo vegetativo de la zona se compone de bosques de encino y pino, matorral desértico y variedades de matorral cracicaule (nopalera) mezclada con elementos arbustivos espinosos y variedades de pastizal natural.

Zona Centro.

Abarca una superficie de 8 692 Km². (28.4% de la superficie estatal) y esta constituida por 15 municipios. En su totalidad forma parte del eje Neovolcánico, estando la mayor parte de su superficie comprendida por el Bajío Guanajuatense y en su porción este y oeste, los altos de Jalisco y Llanos y Sierras de Querétaro.

Su conformación geográfica hace de esta zona, la más privilegiada en cuanto a dotación de recursos naturales, ya

que el relieve del suelo muestra una llanura extensa con algunos valles y mesetas con pendientes ligeramente pronunciadas.

Los suelos son del tipo vertisoles pélicos, castañozem, castañozem cálcicos y feozem calcáricos, que se traducen en suelos de color negro, gris oscuro y rojizos, ricos en materia orgánica y en nutrientes, con profundidad entre 15 y 50 cms. de espesor, caracterizados por ser los más fértiles y productivos en actividades agrícolas y ganaderas.

El clima es semicálido con variaciones en cuanto a grado de humedad. La precipitación media anual alcanzada fluctúa entre 700 y 800mm. presentando una variación importante en el extremo suroeste de la zona, básicamente en el municipio de Manuel Doblado, que juntamente con parte del municipio de Pénjamo alcanzan la más alta precipitación media anual (900 mm.).

Está caracterizada como zona semiárida con temperatura media anual que varía entre los 18 y 20 C., predominando un tipo vegetativo de matorral subtropical (huizache, mezquite, cazahuate), bosques de encino, de pino y pastizales.

Zona Sur.

Abarca una superficie de 8 603 Km². (28.1% de la superficie estatal) y la forman 18 municipios. Totalmente ubicada dentro del eje neovolcánico, su mayor extensión la

conforman las sierras y Bajios Michoacanos, las Sierras y lagos del Centro y el extremo suroeste del Bajío Guanajuatense.

El relieve de sus suelos presenta mucha diversidad, ya que en su porción suroeste se compone de grandes llanuras que abarcan los municipios de Abasco, Pueblo Nuevo, Huanimaro, parte de Cuernavaca y Valle de Santiago y en su porción sur y sureste, valles y pendientes ligeras y pronunciadas.

Los suelos son de tipo luvisol crómico y férrico, vertisoles asociados a litosol, luvisol vértico y castañozem traduciendo en suelos de profundidad y fertilidad medianas, mostrando en algunos municipios como Acámbaro, Jerécuaro, Coroneo y Tarimoro, alta pedregosidad que dificulta las labores agrícolas.

El clima predominante en esta zona es templado y su variación en cuanto a precipitación media fluctúa entre los 700 y 800 mm. se considera zona semiárida, presentando mayor humedad en parte del municipio de Pénjamo.

Registra una temperatura media anual entre 16 y 18 °C., desarrollándose bajo este tipo de clima una vegetación de bosques de encino, pino y matorral subtropical.

Como puede observarse, el Estado de Guanajuato es básicamente árido en el norte de la entidad y semiárido en el Centro y Sur.

Queda comprendido en dos grandes regiones hidrológicas, la región Lerma-Chapala-Santiago que beneficia al 84% de la superficie estatal (25695 km.2) y la del Alto Río Pánuco, que beneficia el restante 16% de la superficie.

Cuenta con 23 almacenamientos, con una capacidad conjunta de 2 164.0 millones de metros cúbicos, ubicados en diversos municipios, siendo los mas importantes:

La Presa Solís, localizada en los límites de los municipios de Acámbaro y Jarécuaro, con una capacidad de 1247 millones de m³ (57.6% de la capacidad total de los almacenamientos en el estado) y beneficia una superficie de 101 800 has.

La Presa Ignacio Allende, localizada en el municipio de Allende con una capacidad de almacenamiento de 251 millones de m³ (11.6% de la capacidad total de los almacenamientos del estado), beneficia una superficie de 10 125 has.

La Presa la Purísima, localizada en el municipio de Guanajuato, con capacidad de almacenamiento de 195.7 millones de m³ (9.10% de la capacidad total de los almacenamientos del estado) beneficiando 4 000 has. de superficie.

La Presa la Gavia, localizada en el municipio de Romita, con capacidad de almacenamiento de 150.6 millones de m³ (6.9% de la capacidad de los almacenamientos en el estado),

APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS ACTUALES
 LOCALIZACION Y CARACTERISTICAS DE LAS PRINCIPALES
 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN OPERACION
 ESTADO DE GUANAJUATO

NOMBRE FFESAE	LOCALIZACION		CAPACIDAD MILL. DE M3	%	BENEFICIO HECTAREAS
	MUNICIPIO	RIO/AFORO			
SOLIS	ACAMBARD	LERMA	1247.0	57.6	101209
IGNACIO ALLENDE	ALLENDE	LAJA	251.0	11.6	10125
LA FURTIVA	GUANAJUATO	GUANAJUATO	195.7	9.1	4000
LA GAVIA	ROMITA	LA LLAVE	150.6	6.9	CONTROL DE RIOS
EL CONEJO II	IRAFUATO	LA LLAVE	71.0	3.3	CONTROL DE RIOS
EL BARRIAL	SILFCO DEL RINCON	SANTIAGO	50.0	2.3	1771
SANTA EFIGENIA	PURISIMA DE BUSTOS	SANTA EFIGENIA	45.0	2.0	
PENUELTAS	DOLORES HIDALGO	LA ERFE	23.8	1.1	1000
MARIANO ABASOLO	FENJAMO	LOS OCOTES	21.0	1.0	1117
CHICHIMEQUILLAS	FENJAMO	SILAO	16.4	0.7	CONTROL DE RIOS
ALVARO OBREGON	DOLORES HIDALGO	DOLORES	12.5	0.6	922
EL PALOTE	LEON	LA PATINA	11.5	0.5	CONTROL DE RIOS
CIENEGA DE GALVANES		LA LENTEJILLA	10.0	0.5	846
EL CUBO	TARIMORO	TARIMORO	10.0	0.5	2721
SAN JUAN DE LLANOS	SAN FELIPE	SAN JUAN	7.8	0.4	500
SAN FRANCO	DIEGO DE LA UNION	LA ESTANCIA	6.2	0.3	500
JALPA	COMFORT	JALPILLA	6.0	0.3	700
LA BOLDORINA	FENJAMO	FENJAMO	6.0	0.3	612
LA CHIRIMOYA	SAN FELIPE	SAN BARTOLO	5.5	0.2	751
NEUTLA	COMFORT	NEUTLA	5.0	0.2	500
MOSION DE ARNEO	VICTORIA	VICTORIA	5.0	0.2	500
LOS CASTILLOS	LEON	LOS CASTILLOS	3.4	0.1	CONTROL DE RIOS
SANTO TOMAS			3.6	0.1	
TOTAL			2164.0		

FUENTE: CUADERNO DE DATOS BASICOS DE GUANAJUATO. ABRIL 1985.
 SARN. JEFATURA DE PLANEACION

utilizándose para control de ríos.

A pesar de esta capacidad de almacenamiento, la magnitud y calidad de sus recursos hidrológicos, constituye uno de sus más graves problemas.

El desarrollo de las actividades agrícolas en gran escala, así como la concentración de la población y de las actividades económicas en la región centro del Estado, particularmente en los municipios de León, Irapuato, Salamanca y Celaya, ha propiciado la sobreexplotación de los recursos hidrológicos y la contaminación de los principales afluentes de la entidad, existiendo deficiencias en el abastecimiento de agua a los centros de población, y para uso agrícola e industrial; problema que se ha generalizado en gran parte del Estado, limitando particularmente la potencialidad de crecimiento de algunos municipios como León, Celaya, San Luis de la Paz, San José Iturbide y partes de Salamanca, principalmente; todos éstos, comprendidos dentro de las zonas centro y norte.

2. ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA.

2.1. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

AGRICULTURA

El Estado de Guanajuato es reconocido tradicionalmente por su importancia en la producción agropecuaria.

Hasta 1975, el PIB agropecuario de la entidad, creció significativamente más rápido que la industria (7.21% anual vs. 1.59% anual, respectivamente). A partir de este año, la actividad agropecuaria enfrentó graves problemas que provocaron el estancamiento y la sustitución de cultivos en unos casos, y la franca decadencia en otros, reflejándose en un decrecimiento del valor de la producción generada en el sector (-7.25% anual durante el período 1975-1980).

A partir de 1980 el sector industrial se instauró, como la actividad productiva más dinámica, participando en ese año con el 18.8% del PIB, contra un 12.4% del sector agropecuario. En el período 1980-1985, el PIB agropecuario creció con una tasa media del 5.8% anual, menor que la del sector manufacturero, que fue del 7.13%.

A pesar de la pérdida de importancia relativa, en términos de valor, de la actividad agropecuaria de la entidad, la productividad del sector se ha incrementado constantemente desde la década de los sesenta. Esto puede

**PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL PIB SECTORIAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

	1970	1975	1980
	1975	1980	1985
SECTOR AGROPECUARIO	21.16	22.42	12.42
SECTOR MANUFACTURERO	19.70	15.95	18.84
SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS	27.53	26.91	29.28

**TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL PIB SECTORIAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

	1970	1975	1980
	1975	1980	1985
SECTOR AGROPECUARIO	7.21	-7.25	5.79
SECTOR MANUFACTURERO	1.59	7.93	7.13
TOTAL DE LA ENTIDAD.	5.97	4.39	0.53

Fte: Sistema de Cuentas Nacionales de México.
PIB por entidad federativa 1970, 1975 y 1980.
INEGI. SPP. 1985.

observarse si se considera que el volumen producido ha aumentado sistemáticamente mas rápido que la superficie cosechada.

SECTOR AGRICOLA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO DE LA SUPERFICIE COSECHADA	TASA DE CRECIMIENTO DEL VOLUMEN PRODUCIDO
1950-1960	1.96%	-3.39%
1960-1970	1.67%	6.89%
1970-1980	-0.53%	10.60%

Fte: Elaborado de los Censos Agrícolas. Años citados.

La agricultura del Estado se desarrolla en dos formas bien definidas: la moderna y tecnificada, localizada en la región centro-sur de la entidad, desarrollada fundamentalmente en las zonas de riego, y la agricultura de temporal que utiliza técnicas menos avanzadas.

Del total de la superficie estatal dedicada a la agricultura (15716 km² en 1980), en un alto porcentaje se practica la agricultura de temporal (11348 km², 72.2%), apreciandose dos variantes.

- El temporal de la zona árida que generalmente es de escasa importancia económica, de explotación tradicional y autoconsuntiva en donde es notoria la falta de mecanización

y asistencia técnica, siendo la ganadería de igual forma, tradicional y en alto grado destinada al consumo familiar.

- La agricultura de temporal en las zonas semiáridas económicamente es más relevante, el grado de mecanización es más alto, se obtienen en general buenos rendimientos, sobre todo en el área que abarca el Bajío Guanajuatense y Michoacano, su uso es comercial y de autoconsumo alcanzando buen nivel de tecnificación.

De los 11 348 Km². de agricultura de temporal, en la zona norte se cultivaron 4 089.5 Km² (36 %) y en las zonas centro y sur 7 258.6 Km² (64 %).

La superficie de riego representó en 1980 el 27.8% del total cultivado. De ésta, la zona norte solo contaba con 775.7 Km². (17.7%) y las zonas centro y sur 3592.7 Km². (82.3%).

La estructura agrícola de la entidad presenta los siguientes problemas:

- Escasa diversificación de la producción; cuatro productos, alfalfa, maíz, sorgo y trigo, representan aproximadamente el 86% de la producción total.

- Reducción de los rendimientos obtenidos del sector; se registra una reducción tendencial de éstos en los principales cultivos, que ha propiciado que mientras en el periodo 1980 a 1983 la superficie cosechada se ha incrementado en 33%, la producción lo ha hecho tan solo en

un 24%, esta situación es originada por la falta de recursos crediticios al sector, el agotamiento de los suelos y las limitaciones hidrológicas.

Otro de los problemas que enfrenta el sector agrícola limitando sus potencialidades de desarrollo, es su elevada concentración geográfica.

Las principales zonas de explotación agropecuaria se encuentran localizadas en el centro y sur del Estado, situación que ha propiciado un patrón de localización industrial de empresas de tamaño mediano y grande en los municipios del corredor industrial, en donde coinciden la cercanía a las principales zonas productivas, los más grandes centros de población y los puntos nodales en las comunicaciones carreteras y ferroviarias. Se ha generado en consecuencia una enorme presión sobre la deficiente infraestructura con que cuenta la entidad y los escasos recursos hidrológicos.

En consecuencia, el futuro desarrollo de la agricultura depende de la introducción de nuevos cultivos con bajo requerimiento de agua y alta densidad económica, lo cual ya esta siendo aplicado en municipios como Villagrán donde la empresa Campbell's realiza ensayos para introducir variedades de espárragos y de brócoli; en San Luis de la paz, se intenta producir experimentalmente caña agria, para derivar la producción de taninos, en San José Iturbide se esta ensayando la producción de vid (actualmente se

encuentran abiertas al cultivo 400 has.).

Dentro de las posibilidades de uso agrícola de la tierra, se consideró en 1980 (3) que en el 45.8% de la superficie estatal podría desarrollarse una agricultura mecanizada continua; en el 4.9% agricultura de tracción animal estacional y en el 14.2% agricultura manual estacional. Se calculó una extensión del 35% no apta para las labores agrícolas respectiva a las zonas urbanas y las áreas que por su alta deficiencia en los volúmenes de agua precipitados, limitan considerablemente su desarrollo.

En lo que se refiere a las posibilidades de uso pecuario, la misma fuente precisó en 43.5% las áreas aptas para praderas cultivadas y en 23% las áreas para pastoreo de ganado caprino.

Debido a los cambios físicos operados por la acción del tiempo, así como a los efectos de la acción humana, la explotación forestal no tiene un valor económico relevante, ya que sólo el 12 % de la superficie es apta para aprovechamiento forestal de tipo comercial.

(3) Síntesis Geográfica de México. INEGI, S.P.P.

GANADERIA.

En 1982 el inventario ganadero de la entidad se estimaba en 2 683 352 cabezas, de las cuales el 41% era de ganado bovino y el 29% de porcinos. El ganado bovino se concentra en los municipios de León, Silao, Celaya, Irapuato y San Francisco del Rincón, Acámbaro, San Luis de la Paz y San José Iturbide.

La porcicultura se ha desarrollado en forma importante en los municipios de León, Irapuato, Celaya, Morelón, Uriangato y Acámbaro.

Casi la totalidad de los productos ganaderos son aprovechados por la industria, así se puede observar que la producción de pieles, leche y carne de la cuenca ganadera San Francisco del Rincón-León-Silao-Irapuato, es aprovechada en su totalidad por la industria de la curtiduría ubicada en León, y la industria lechera y de embutidos localizada en Irapuato y León, principalmente.

La producción de bovinos de la cuenca San Luis de la Paz-San José Iturbide es enviada fuera de la entidad para su explotación, ocurriendo lo mismo con la producción de Acámbaro (bovinos y porcinos) y la de Uriangato y Morelón (porcinos), que son enviadas al D.F. y al Estado de Michoacán.

EXISTENCIAS GUADEFRAS 1982

(CABEZAS)

	BOVINO	FORCINO	CAFRINO	OVINO	CABALLAR	MULAR	ASNAL	TOTAL
LEON	65021	58760	25862	4547	3290	2142	3390	183212
SAN FRANCISCO DEL RINCON	24822	13505	4570	309	821	650	695	45376
SILAO	49206	13310	12744	188	1478	1232	1398	79556
TRAPALUATO	46878	56333	12923	466	2597	2011	2009	123417
SALAMANCA	9981	15861	5624	469	998	576	820	24179
VILLAGRAN	5252	1852	1784	195	80	80	768	9561
DELAYA	47270	48499	9614	900	1697	1914	740	110694
AFASED EL GRANDE	19579	5456	12156	788	1923	1008	644	41849
MOROLEON	9371	24941	32	57	564	138	288	35292
URIANGATO	8804	21278	111	8	416	126	427	31170
ACAMBAGO	41228	11472	6215	1205	5451	1297	1965	68733
SAN LUIS DE LA PAZ	41124	2154	11528	2670	2621	1012	2288	69697
SAN JOSE ITURBIDE	25907	3608	695	5383	607	203	747	36550
SUBTOTAL	414543	276369	103969	44205	22056	12369	15669	889375
OTROS MUNICIPIOS	690036	518087	272536	190856	52366	27287	41764	1792977
TOTAL DEL ESTADO	1104579	794456	377505	235061	74422	39676	57433	2682352

FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO, 1984 S.P.P. I.N.E.G.I.

PESCA.

La actividad pesquera carece de relevancia comercial, ya que aproximadamente el 70% del volúmen producido es consumido en el propio estado y solo el restante 30% es comercializado en otras entidades.

Las principales especies capturadas son la carpa, el bagre, la tilapia, el charal y la lobina y se capturan en lagos naturales y embalses donde se practica la acuicultura.

La generación de empleos del sector es insignificante, registrándose 580 empleos aproximadamente, en 1983.

El volúmen de producción es igualmente insignificante a nivel nacional (0.1% aproximadamente), siendo esto ocasionado, amén de la falta de recursos naturales y el descuido de los embalses, a la carencia de equipos, embarcaciones y artículos de pesca, así como, a insuficiencias en la comercialización y almacenamiento de los productos.

VOLUMEN, VALOR Y DESTINO DE LA PRODUCCION PESQUERA
EN GUANAJUATO. 1982-1985.

Año	VOLUMEN (ton.)	DESTINO	
		INTERIOR	OTRAS ENTIDADES
1982	1870	1385	485
1983	2382	1703	679
1984	2494	1802	691
1985	2801	2493	766

Fte: Anuario Estadístico de Guanajuato, S.P.P. 1987.

MINERIA.

Aunque la minería es una de las actividades tradicionales del Estado de Guanajuato, su participación actual dentro del PIB o de la generación de empleo no es significativa.

En el período 1970-1980, el producto interno bruto minero del Estado, creció con una tasa anual del 12.2%, pasando de representar del 1.36% en 1970 al 2.59% del PIB total del Estado en 1980. Dicho crecimiento sin embargo, es explicado por fluctuaciones en los precios de los principales productos, ya que en términos reales, el volumen de la producción decreció significativamente en dicho lapso.

De acuerdo con las cifras censales, en 1975 había en la entidad 25 establecimientos dedicados a la actividad minera, seis de los cuales se ocupaban de la explotación de minerales preciosos, tres a la explotación de piedra caliza, siete a la extracción de arena y grava, tres a la extracción de piedra para la construcción, tres a la extracción de caolín y tres al beneficio de minerales no metálicos. Para 1985, el número total de unidades productoras se había reducido a 17.

La población económicamente activa dedicada a la minería fue de 68 866 personas en 1980, que representó el 7% de la PEA total del Estado. Dicha población se concentró principalmente en el municipio de León, que generó el 50% de

PRODUCTO INTERIO BRUTO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

	MILLONES DE PESOS CONSTANTES			TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO			CRECIMIENTO ABSOLUTO			PARTICIPACION PORCENTUAL			PARTICIPACION RESPECTO AL		
	1970	1975	1980	1970	1975	1980	1970	1975	1980	1970	1975	1980	1970	1975	1980
GRAN DIVISION 1 AGRICULTURARIO, SILVICULTURA Y PESCA	3165.7	4482.90	5078.33	7.21	-7.25	-0.28	41.64	-31.35	-2.76	21.16	22.42	12.42	5.55	7.51	4.07
GRAN DIVISION 2 MINERIA	203.4	222.47	641.61	1.81	23.59	12.17	9.30	128.40	215.44	1.26	1.11	7.59	1.82	1.45	2.24
GRAN DIVISION 3 INDUSTRIA MANUFACTURERA	7747.7	2088.78	4676.70	1.59	7.93	4.71	2.19	46.47	58.46	19.70	15.95	18.88	2.19	2.45	2.22
31 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	727.6	975.23	1115.21	3.76	5.03	4.40	20.27	27.50	55.24	4.61	4.28	6.52	2.47	2.72	2.25
32 TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	924.2	1049.50	1330.35	2.22	5.99	4.09	11.66	35.75	49.24	6.04	5.00	5.45	3.22	3.45	3.15
34 PAPEL, PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	18.8	22.62	46.39	8.00	10.92	7.45	48.96	67.91	144.73	0.13	0.14	0.19	0.52	0.60	0.67
35 SUSTANCIAS QUIMICAS, DERIVADOS DEL PETROLEO, PROD	976.3	892.74	1541.43	-0.87	12.57	6.67	-17.66	30.76	97.89	6.28	4.26	6.22	5.71	2.38	3.46
36 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, EXCEPTO DERIVADO	109.7	174.99	209.00	-0.64	3.62	1.47	-1.27	15.46	15.67	1.21	0.27	0.84	2.76	2.61	1.73
37 INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	5.3	5.48	6.71	16.18	9.80	10.24	66.11	99.29	165.10	0.02	0.03	0.04	0.35	0.67	0.67
38 PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	84.9	176.62	311.21	15.78	11.99	13.67	100.04	76.15	268.56	0.37	0.98	1.23	0.45	1.60	0.70
39 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	12.4	22.52	33.92	11.92	7.58	9.73	75.61	44.13	153.11	0.09	0.12	0.14	0.74	1.02	1.15
GRAN DIVISION 4 CONSTRUCCION	716.6	1227.00	1566.78	15.31	3.28	8.23	86.75	186.07	320.49	4.75	6.44	6.32	2.82	4.65	3.28
GRAN DIVISION 5 ELECTRICIDAD	335.4	791.63	3625.65	7.19	13.60	10.25	41.53	89.23	167.21	0.90	0.96	1.46	2.15	2.27	2.68
GRAN DIVISION 6 COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES	4115.7	5281.22	7257.87	5.49	4.11	5.35	30.42	54.87	74.17	22.53	24.91	29.18	2.52	3.41	2.25
GRAN DIVISION 7 TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	527.6	537.62	1245.18	10.46	7.56	9.00	64.45	43.95	126.77	3.53	4.24	5.04	2.47	2.29	1.73
GRAN DIVISION 8 SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS Y OTRAS INDUSTRIAS	163.5	227.89	2615.17	5.38	2.81	3.25	20.98	14.87	38.97	12.58	11.28	13.15	2.70	2.44	3.18
GRAN DIVISION 9 SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	1381.5	2297.01	3650.43	10.33	10.07	10.20	63.52	81.59	184.24	9.23	11.20	14.73	2.17	2.51	2.70
SERVICIOS FINANCIEROS	110.1	328.71	205.69	12.76	8.78	10.75	92.20	52.70	177.63	0.74	1.00	1.25	1.56	2.01	2.76
T O T A L *	14762.3	19997.82	24787.22	5.97	4.39	5.16	33.65	23.95	65.65	100.00	100.00	100.00	5.37	5.23	5.74

FUENTE: ESTRUCTURA ECONOMICA REGIONAL, SISTEMAS DE CUENTAS NACIONALES.
I.N.E.C.I., S.P.P., F.A.T.O., C.N.C.

este empleo, seguido en orden de importancia los municipios de Irapuato, Celaya y San Francisco del Rincón, que concentran conjuntamente el 19.4% de la PEA ocupada en dicha actividad.

La actividad minera del Estado está poco diversificada, de acuerdo con la Dirección General de Minas y el Consejo de Recursos Minerales, se reduce básicamente a la explotación de seis productos (oro, plata, plomo, cobre, fluorita y azufre), aunque existe producción en pequeña escala de algunos productos como arenas sílicas y mineral de cuarzo, que son explotadas artesanalmente para la industria de la alfarería, principalmente en los municipios del norte de la entidad, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo, San José Iturbide y Doctor Mora. Actualmente los principales yacimientos minerales se localizan en los municipios de Guanajuato, Tarandacuao, San Luis de la Paz, Victoria, Santa Cruz de Juventino Rosas y Salamanca, en donde son explotados en empresas medianas y pequeñas.

En cuanto a los recursos potenciales, se ha señalado la existencia de gran cantidad de yacimientos en los municipios localizados a lo largo del corredor industrial, así como en el norte del Estado, principalmente en Xichú (fluorita, estaño y caliza); Atarjea (zinc, mercurio, antimonio); San Luis de la Paz (zinc, mercurio, caliza); Doctor Mora (estaño); San José Iturbide (zinc, estaño, cuarzo); Ocampo y San Felipe (estaño, cuarzo y caliza). No existe sin embargo, información respecto a las reservas probadas de dichos

PRODUCCION MINERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
TONELADAS

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
ORO*									
Guajuato	1412	1378	1430	1349	1274	1573	1938	2493	2316
Tarandacuao					6				
PLATA*									
Guajuato	191508	191011	186529	155766	169134	117831	157089	175039	146326
Santa Cruz de Juventino Rosas		39			2079				
San Luis de la Paz	410								
Tarandacuao					2079				
PLOMO									
Guajuato	61	52	48	18	63	90	48	49	30
Tarandacuao					54				
COBRE									
Guajuato	124	94	80	50	87	114	95		
Tarandacuao					24				
FLUORITA									
San Luis de la Paz				145345	141083	80529	65781	121480	132427
Victoria				131154	110081	88547	52138	28394	
AZUFRE									
Salamanca				4898	8060	4535	3017	739	

Fuente: La Minería en México, 1984. INEGI. SPP

Anuario Estadístico de la Minería Mexicana SEMIP C.R.M. Varios años.

* Kilogramos.

CAPACIDAD INSTALADA EN LOS CENTROS MINEROS SEGUN MUNICIPIO Y RAZON SOCIAL. 1980

MUNICIPIO Y RAZON SOCIAL	CAPACIDAD INSTALADA T/D 1/

GUANAJUATO	
SOCIEDAD COOPERATIVA MINERA METALURGICA SANTA FE DE GUANAJUATO	700
CIA. MINERA EL CUBO, S.A. DE C.V.	180
CIA. MINERA LA CEBADA	100
CIA. MINERA LAS TORRES, S.A.	2000
CALERAS DE GUANAJUATO, S.A.	200
SAN JOSE ITURBIDE	
MATERIAS PRIMAS MONTERREY, S.A.	400
SAN LUIS DE LA PAZ	
FLUORITA DE RIO VERDE, S.A.	300
TARANDACUAO	
ARENA SILICA INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A.	20
CELAYA	
FABRICA DE CAOLIN CELAYA, S.A.	25
COMONFORT	
COOPERATIVA EJIDAL NEUTLA	90
IRAPUATO	
CEMENTOS MAYA DIVISION BAJIO, S.A.	1800

1/ toneladas métricas por día.

Fuente: La Minería en México 1981 CGSNEGI SPP SEPAFIN.

yacimientos o al potencial efectivo de éstos para ser explotados en forma económica.

La industria de minerales no metálicos de la entidad, esta poco desarrollada, aunque existen empresas de beneficio de sílice, feldespato y arena en San José Iturbide; de fluorita en San Luis de la Paz; de caolín en Silao y de mármol en León.

En conclusión, la actividad minera de la entidad es en la actualidad poco significativa y decadente, presenta fuertes tendencias a la concentración en cuanto al número de empresas beneficiadoras y escasa diversificación en los productos explotados; presenta una marcada dependencia de las fluctuaciones de los precios internacionales (ya que los principales productos explotados, en términos de valor, se cotizan a nivel internacional), y ha sido enormemente descuidada tanto por el flujo de inversiones orientadas a la exploración de nuevos recursos, como en cuanto a la infraestructura para su explotación.

COMERCIO

Las actividades comerciales y la prestación de servicios de hotelería y restaurantes, constituyen con mucho, las más importantes en el Estado de Guanajuato. Entre 1970 y 1980 la participación porcentual de estos sectores en el PIB de la entidad, pasó del 27.5% al 29.3%, constituyendo una de las actividades económicas más dinámicas, al crecer con tasas promedio anuales del 6.17% entre 1970 y 1975 y de 5.83% entre 1975 y 1980.

Por su participación en la generación de empleo, el sector comercial no es, sin embargo relevante, ya que contribuye apenas con el 5.1% del empleo total de la entidad.

Como dato censal, en 1975 se registraron 20505 establecimientos y las ventas netas de éstos, estuvieron representadas de la manera siguiente: 22.7% alimentos bebidas y tabaco; 14.3% prendas de vestir y de uso personal; 13.9% equipo de transporte, refacciones y accesorios; 12.1% gases, combustible y lubricantes y 10.4% por materias primas, materiales y auxiliares.

Los giros representativos por el mayor porcentaje de inversión fija absorbida, fueron en orden de importancia:

-Alimentos, bebidas y productos del tabaco.	42.4
-Prendas de vestir y de uso personal.	14.3
-Equipo de transporte, refacciones y accesorios.	11.9

PARTICIPACION DEL COMERCIO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO
DEL ESTADO

RAMA DE ACTIVIDAD	MILLONES DE PESOS CORRIENTES			ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	1970	1975	1980	1970	1975	1980
PRODUCTO INTERNO BRUTO	14963.3	36117.3	124386.8	100	100	100
COMERCIO RESTURANTES Y HOTELES	4119.7	9718.9	36421.3	27.53	26.91	29.28
COMERCIO	3742.6	8559.1	32182	25.01	23.7	25.87
RESTAURANTES Y HOTELES	377.1	1159.8	4239.3	2.52	3.21	3.41

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO.
PIB POR ENTIDAD FEDERATIVA. I.N.E.G.I.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR COMERCIO.

CONCEPTO	1970	1975	1975 1970
ESTABLECIMIENTOS	17916	20505	11.4
PERSONAL OCUPADO	36779	40441	9.9
REMUNERACIONES TOTALES (MILES DE PESOS)	230949	494487	214.11
CAPITAL INVERTIDO NETO	1861610	1908847	2.5
ACTIVOS FIJOS BRUTOS	352763	694549	196.9
INVERSION FIJA BRUTA	100411	97004	3.4
VENTAS NETAS MAS INGRESOS DIVERSOS	3703180	7929156	214.11
COSTO DE LAS MERCANCIAS VENDIDAS	2477814	5310915	214.3
OTROS INSUMOS	208889	388897	186.2
VALOR AGREGADO	1016477	2229344	219.3

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DEL VII CENSO COMERCIAL. 1975

-Materias primas, materiales y auxiliares.	11.6
-Gases, combustibles y lubricantes.	8.9

El porcentaje más bajo en canalización de inversión lo tienen los giros de bienes inmuebles; artículos para el hogar, y maquinaria y equipo.

En relación con la utilidad obtenida por la venta de mercancías en 1975, se alcanzó en promedio el 28%, obteniendo mayor utilidad los giros de bienes inmuebles 41.0%; maquinaria y equipo 35.2%; artículos para el hogar 34.1%; alimentos y bebidas 27.0%.

Los giros que se caracterizaron por ocupar el mayor número de personal en 1975 son en primer lugar: alimentos, bebidas y tabaco con 51.7% y vestido con 17.2%. Entre los giros que menor personal ocuparon se observa el de bienes inmuebles con 1.8%; maquinaria y equipo 2.2% y artículos para el hogar 2.2%.

COMERCIO EXTERIOR.

La elevada productividad y escasa generación de empleo de las actividades comerciales de la entidad, reflejan la extrema concentración de las actividades comerciales en el Estado, esto es, las actividades comerciales se desarrollan directamente entre un número reducido de grandes empresas productoras o distribuidoras, siendo poco relevante el valor generado por el pequeño y mediano comercio.

US DOLARES

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	SUMA	PORCIENTO PROMEDIADO
LEGUMBRES Y HORT. CONGELADAS	496577	709950	1149722	1115285	1237792	2294667	11927567	81650528	12.70%
LEGUMBRES Y HORT. COCIDAS	250625	171382	210026	897181	2485267	4714406	6726024	15419497	21.81%
LEGUMBRES Y HORT. OTRA PRESENTACION	0	0	46440	441554	0	0	0	487994	0.68%
FRESA CONGELADA	991376	577476	472480	2702165	3429866	1865175	1229991	3056774	5.17%
ESPARRAGOS	0	0	0	1645429	0	0	0	1645429	2.32%
ESPARRAGOS EN CONSERVA	1562549	1071150	0	0	0	0	0	2633699	3.72%
ESPARRAGOS S/VINAGRE	1289707	2578872	2414272	5296421	4122866	3275200	2979559	25771891	37.22%
CHILES F/MENTA CONSERVA	2440198	2526645	2951891	2447021	1297770	4362111	4742712	2784209	4.02%
AJOS	0	1952145	2261152	2601912	2287458	2771335	1222760	14695011	2.28%
PEPINOS	0	56626	14724	227887	0	0	0	204817	0.29%
ROTAS CON SUELA DE C. NATURAL	7004740	10486079	7997747	4814143	1122214	4602675	2767365	3990564	6.75%
ROTAS CON SUELA DE CAUCHO	86792	262272	729	0	0	0	0	469785	0.68%
OTRO CALZADO CON SUELA NATURAL	0	0	182182	0	2270765	2510544	1740664	8742455	12.41%
FDPA EXT. PARA NIÑA ALGODON	2492297	6451472	8429526	7505164	0	0	0	24875999	35.71%
OTRAS FRENDAS Y ARTICULOS	2469927	725648	291256	1315880	0	0	0	4102721	5.82%
SOMBREPOS TREMIADOS DAMA	0	0	2492570	2922542	0	0	0	4525070	6.76%
SULFATO CROMADO	1281702	2229135	566278	197596	0	0	0	4274741	6.22%
CEBOLLAS	0	0	0	0	0	0	1768982	1368982	0.20%
OTROS	13124526	43026221	67278123	64162088	9265592	15267702	8125861	308262224	52.11%
TOTAL	46821287	84992248	112659220	108247779	122041286	62402017	42826275	591611692	100.00%
Reportados =	52888201	81142479	112342260	108229214	42595410	62402039	42826089		

RESUMEN DE LA BALANZA COMERCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

TOTAL DE EXPORTACIONES	46821287	84992248	112659220	108247779	122041286	62402017	42826275	591611692	1
TOTAL DE IMPORTACIONES	152889201	91142479	112342260	108229214	122451670	82210195	19092890	759460009	1
SALDO =	-10658014	284756	715740	19565	-410284	-19808178	-146256115	-167848217	0

IMPORTACIONES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	SUMA	PORCIENTO PROMEDIADO
PIELES EN BRUTO GANADO VACUNO	29477712	2050223	1297827	12722402	8542084	2217890	27311387	124100629	17.76%
PIEL VACUNO, PESO SUP. A 28KG. P/2	0	0	746561	15208512	14724075	2926544	29855493	99696265	15.05%
PIEL CAPRINO (EN CRUSTA)	0	0	6075578	0	0	0	0	6075578	0.30%
CUERO O PIELES DE BECERO	1195160	0	0	0	0	0	0	1195160	0.15%
CAUCHO NATURAL INCLUIDO GUTEPERCHA	1995690	3741371	0	1219728	1410205	1355765	4420155	8714897	1.15%
EXTRACTO QUEBRACHO	2704366	2225722	4591984	5354253	4573731	5392679	0	29464901	3.89%
EXTRACTO MORSA	72924	0	0	0	0	0	0	72924	0.10%
BICLOROBENCENO	352927	138239	0	0	0	0	0	2121215	0.28%
MEZCLA DICHLOROBENCENO CICLOHEXANONA	0	1567337	2898147	1691486	0	0	0	6488557	0.86%
CASEINA	0	3887602	0	2666724	3794215	3172477	3847585	17362504	2.26%
GRASA BUTIRICA DESHIDRATADA	0	1728223	3696722	2443327	0	0	1102312	8920694	1.13%
SEMILLAS DE ALFALFA	0	1245555	0	1147460	0	0	0	2544915	0.33%
MINERAL CROMADO, CROMITA	1246163	1293795	0	0	0	0	2322156	4977044	6.66%
CHAPAS DE ACERO	561119	0	0	0	0	0	2229228	2781426	0.37%
VEHIC. EQUIPO HIDRAULICO DE PERF.	85975	0	0	0	0	0	0	85975	0.11%
RECTIFICADORES UNIVERSALES INT. Y EX	0	0	1002229	0	0	0	0	1002229	0.13%
FLECHAS ACOPLABLES, MEC. DIF.	0	0	2647722	1215224	0	0	1066426	5929285	0.78%
TORNOS AUTOMATICOS	0	0	718726	0	0	0	0	718726	0.09%
PARTES DE MOTOR	0	0	0	0	216672	1877645	1552898	3647125	0.48%
CAJAS DE CARTON	0	0	0	0	623562	1762078	0	2402641	0.32%
PIELES PREPARADAS DE OTROS ANIMALES	0	0	0	0	271255	1532666	0	1594021	0.21%
ATISLANTES DE PROTEINA DE SOYA	0	0	0	0	0	0	1552898	1552898	0.20%
PIELES DE CERDO ENTERAS O EN CORTE	0	0	0	0	0	0	1478098	1478098	0.19%
PIEL EN BRUTO PORCINO	0	0	0	0	0	0	1142804	1142804	0.15%
EXTRACTO DE ACACIA NEGRA	0	0	0	0	0	0	1104708	1104708	0.15%
OTROS	13124526	43026221	67278123	64162088	9265592	15267702	111095910	411222556	54.15%
TOTAL	52888201	91142479	112342260	108229214	122451670	82210195	19092890	759460009	100.00%
Reportado =	52888201				69253422	106974499	119109029		

FUENTE: BREVE ANALISIS DEL AREA INDUSTRIAL COPLADE 1985
Información proporcionada por Bancorex regional Leon

Esta situación, aunada a una estructura productiva escasamente diversificada, permite explicar las características del comercio intraregional estatal, que dentro de la división del trabajo, ha sido especializada en la producción de unas cuantas materias primas agrícolas y de productos de consumo, demandando en consecuencia equipos y partes para la producción de éstas. El resultado evidente se refleja en el déficit de la balanza comercial en los últimos años.

Así, las exportaciones del Estado de Guanajuato se componen casi en su totalidad de productos agrícolas (frutas, legumbres y hortalizas) sin procesar o con bajos niveles de procesamiento (conservas), mientras que sus importaciones corresponden también casi en su totalidad, a materias primas para la industria del calzado y del cuero (Pieles de vacuno en bruto, cueros de becerro y productos químicos como extractos, caseína y grasas, cajas de cartón, etc.), así como de equipos y refacciones para la industria eléctrica y petrolera.

2.2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

2.2.1. Patrones de Crecimiento.

La dinámica poblacional del Estado de Guanajuato responde claramente a los patrones de crecimiento económico registrados en los últimos años; de esta forma, el acelerado crecimiento y la extrema concentración espacial son sus características fundamentales.

De acuerdo con las estimaciones censales, en 1980 la población total asentada en el Estado de Guanajuato fué de 3 006 110 habitantes, lo que representó el 4.5% del total nacional.

Dicha población se concentró fundamentalmente en la zona centro, que absorbe el 60.5% de la población en una superficie que equivale solamente al 28.1% del total estatal misma en que coinciden los servicios y las fuentes de empleo y actividad económica más importantes del Estado.

ZONAS	SUPERFICIE %	POBLACION %	TMC*	DENSIDAD**
NORTE	43.6	13.0	1.4	29.3
CENTRO	28.1	60.5	3.5	209.3
SUR	28.3	26.5	2.0	92.7

* Tasa de Crecimiento promedio anual 1970-1980.

** Habitantes / Km2.

Fuente: Elaborado con datos del IX y X censo general de población.

Un análisis más detallado permite observar que, de dicho volumen, únicamente 9 de los 46 municipios que forman la entidad concentraron el 61.8% de la población, siendo en orden decreciente:

	(%)
- León	21.8
- Irapuato	8.2
- Celaya	7.3
- Querétaro	5.8
- Salamanca	5.3
- Pánjamo	3.5
- Valle de Santiago	3.4
- Acámbaro	3.3
- Salvatierra	3.2

Aunque en la década 1970-1980 el Estado registró un crecimiento poblacional relativamente menor que el promedio nacional, durante el periodo 1980-1985 la población aumentó

GUANAJUATO
POBLACION TOTAL POR MUNICIPIO 1970 - 1980

MUNICIPIO	1970	%	1980	%	DENSIDAD HAB./M ²	CRECIMIENTO MEDIO ANUAL
ABASOLO	44192	1.9	46265	1.5	87	0.48
ACAMBARO	81713	3.6	78126	3.3	104	1.85
ALLENDE	64794	2.9	77624	2.6	52	1.82
AFASEO EL ALTO	29101	1.2	37414	1.2	93	2.90
AFASEO EL GRANDE	32717	1.5	44676	1.5	122	2.25
ATARJEJA	4152	0.2	4862	0.2	13	1.59
CELAYA	147272	6.5	219010	7.3	273	4.65
CD. MANUEL DOBLADO	29728	1.3	32188	1.1	40	0.79
COMANFORT	34452	1.5	45204	1.5	76	2.75
CORDOBA	8327	0.4	8532	0.3	19	0.23
CORTAZAR	45566	2.0	61308	2.0	179	3.01
CUEPAMARO	15289	0.7	17524	0.6	70	1.37
DOCTOR MORA	9322	0.4	10012	0.3	34	0.72
DOLGUES HIDALGO	75403	3.4	67359	2.2	42	-1.25
GUANAJUATO	65324	2.9	83576	2.8	83	2.49
HUANINGAFO	13343	0.6	15877	0.5	129	1.75
IRAPUATO	174728	7.7	246208	8.2	313	3.49
JARAL DEL PROGRESO	19480	0.9	24445	0.8	160	2.20
JEPEQUARO	37857	1.7	44731	1.5	54	1.68
LEON	420150	18.5	655809	21.8	554	4.55
MOROLEON	32833	1.5	44858	1.5	249	2.86
OCAPO	16274	0.7	19246	0.6	18	1.69
PENJAMO	90673	4.0	105105	3.5	59	1.49
FUEBLO NUEVO	7832	0.3	9565	0.3	118	2.04
PURISIMA DEL RINCON	17984	0.8	23211	0.8	111	2.58
ROMITA	20882	1.4	34984	1.2	71	1.25
SALAMANCA	165548	7.3	160040	5.3	207	4.25
SALVATIERRA	80105	3.5	94732	3.2	186	1.69
SAN DIEGO DE LA UNION	20672	0.9	23474	0.8	23	1.28
SAN FELIPE	57297	2.5	64291	2.1	24	1.17
SAN FRANCISCO DEL RINCON	50659	2.2	66575	2.2	129	2.89
SAN JOSE TURBIDE	23490	1.0	28796	1.0	58	2.06
SAN LUIS DE LA PAZ	25954	1.6	33469	1.8	29	4.05
SANTA CATARINA	3108	0.1	3556	0.1	14	1.36
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	31768	1.4	38222	1.3	97	1.87
SANTIAGO MARAVATIO	6926	0.3	9606	0.3	111	2.66
SILAO	71037	3.1	77026	2.6	143	0.81
TARANAGUAO	8557	0.4	11598	0.4	103	3.09
TARIMORO	27693	1.2	32325	1.1	92	1.60
TIERRA BLANCA	8428	0.4	9425	0.3	28	1.14
URIANGATO	23508	1.0	30311	1.0	205	2.57
VALLE DE SANTIAGO	69856	3.1	100733	3.4	120	3.73
VICTORIA	13764	0.6	16823	0.6	18	2.93
VILLAGRAN	22522	1.0	31221	1.0	317	3.32
XICHU	9377	0.4	10393	0.3	12	1.03
YURIRIA	52465	2.3	65745	2.2	83	2.28
TOTAL DEL ESTADO	2270370	100.1	3006110	100.0	98	2.85

FUENTE: X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980.

en forma explosiva en casi todos sus municipios, soportada en movimientos migratorios atraídos por el crecimiento industrial, siendo particularmente alto en León, Coahuila, Irapuato, Salamanca, y San Luis de la Paz, en donde las concentraciones demográficas han alcanzado densidades hasta de 500 habitantes por kilómetro cuadrado, muy por encima de los promedios estatales de 98 habitantes por kilómetro cuadrado y de los nacionales de 34 habitantes por kilómetro cuadrado.

En consecuencia, la población de la entidad tiende cada vez más a una extrema concentración locacional, generando presiones sobre el empleo y la demanda de servicios e infraestructura, ya de por sí deficiente en la mayoría de los municipios.

2.1.2. Estructura de la población económicamente activa.

En 1980 la población total fue de 3006110 habitantes, de la cual, el 62.9% (1 892 772 Hab.) se encontraba en edad activa (12 años y más). De esta última, solamente el 51.6% (978 013) constituyó la población económicamente activa (P.E.A.).

Las cifras anteriores indican que casi la mitad de la población en edad de realizar una actividad productiva se encontraba desaprovechada como fuerza de trabajo, esto es,

desempleada, registrándose un índice de dependencia de 3.07.

El análisis de la estructura de la población económicamente activa por rama de actividad permite precisar aun más la gravedad de lo anterior: el 43.8% de la PEA de la entidad se ocupaba en actividades insuficientemente especificadas, esto es, estaba subempleada o constituía un desempleo disfrazado.

La población económicamente activa (978 013 habitantes), se distribuyó en 1980 dentro de las 9 ramas relevantes de actividad económica como sigue:

Agropecuaria 19.2%, industria 8.2%, minería 7.0%, construcción 8.4%, comercio 5.1%, servicios 5.2% y las actividades referentes al transporte, establecimientos financieros y distribución de electricidad, gas y agua que en conjunto absorbieron el 4.4% de la PEA.

Como puede observarse, la actividad económica predominante en el Estado por su generación de empleo, sigue siendo la agropecuaria, a pesar del rápido incremento que ha tenido la industria en la última década. En términos económicos, sin embargo, las actividades comerciales y de servicios generan la mayor parte del PIB seguido por las actividades manufactureras.

La distribución de la PEA por regiones, presenta a la zona centro más diversificada en sus actividades económicas, a diferencia de la zona sur y la zona norte que absorbieron

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.
DISTRIBUCION REGIONAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA.
 1980. (porcentajes).

ZONA	TOTAL	AGRICUL TURA	MANUFAC TURERA	MINE RIA	CONSTRUC CION	COMER CIO	SERVI CIOS
NORTE	100	25.7	4.3	3.4	5.5	3.8	4.0
CENTRO	100	11.8	10.8	8.9	7.5	6.0	6.3
SUR	100	33.4	4.0	4.3	4.2	3.4	3.3
ESTADO	100	19.2	8.2	7.0	6.4	5.1	5.2

	TRANS PORTE	FINAN CIEROS	ELECT. GAS A.	NO ES PECIF.	DESD CUPADA
NORTE	2.0	0.5	0.1	50.1	0.6
CENTRO	3.3	1.6	0.4	42.8	0.6
SUR	2.3	0.6	0.1	43.5	0.9
ESTADO	2.9	1.2	0.3	43.8	0.7

Fuente: Elaborado con datos del X Censo General de Población y vivienda. 1980

en la rama agropecuaria un elevado porcentaje en relación con las demás ramas.

El cuadro siguiente, muestra la importante participación regional en la concentración de la PEA por rama de actividad económica, sobresaliendo visiblemente la zona centro con un elevado porcentaje en las actividades secundarias.

Lo anterior, es reflejo de la alta concentración de la industria localizada a lo largo del corredor industrial, principalmente en los municipios de León, Salamanca, Celaya e Irapuato, en donde se aglutina el sector de la industria más moderno.

En conclusión, el crecimiento económico del estado en la última década, ha generado desequilibrios estructurales reflejados en la inadecuada distribución de la población en sólo algunos municipios de la zona centro, creando un desmesurado crecimiento y concentración de los asentamientos humanos, que se revierte en una continuada escasez de recursos como el agua y la infraestructura de servicios sociales, así como, en el fenómeno de emigración de la población de otros municipios.

Es ingente la necesidad de encauzar la ubicación de la industria, así como, su crecimiento de manera que garantice su articulación con las demás actividades económicas y con el desenvolvimiento armónico y equilibrado de las tres regiones del Estado.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.
DISTRIBUCION POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA.
PARTICIPACION REGIONAL 1980 (porcentajes).

ZONA	TOTAL	AGRICUL TURA	INDUS TRIA	MINE RIA	CONSTRUC CION	COMER CIO	SERVI CIOS	TRANS PORTE
NORTE	12.8	17.3	6.7	6.2	10.9	9.7	9.8	8.8
CENTRO	61.4	37.8	80.7	77.9	72.2	72.7	73.8	70.3
SUR	25.8	44.9	12.6	15.9	16.9	17.6	16.4	20.9
ESTADO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

	FINAN CIEROS	ELECT. GAS A.	NO ESPE CIFIC.	DESD CUPADA
NORTE	5.1	4.6	14.7	12.4
CENTRO	82.5	85.3	59.7	54.0
SUR	12.4	10.1	25.6	33.6
ESTADO	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado con datos del X censo General de Población y vivienda. 1980.

S E G U N D A P A R T E .

3. DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA ENTIDAD.

"No se puede estudiar el desarrollo económico de México sin hacer mención a la industrialización, y no se puede estudiar ésta sin mencionar las inversiones extranjeras (...) Las grandes empresas industriales que controlan las dos terceras partes de la producción bruta total y de la inversión total del país, se encuentran... organizadas en conglomerados o son parte de conglomerados; las empresas de capital privado nacional han logrado la integración tanto horizontal como vertical, organizándose en grupos; las empresas extranjeras son generalmente subsidiarias de las corporaciones transnacionales."

* Salvador Cordero H.
Concentración industrial y poder económico en México.
Centro de Estudios Sociológicos
El Colegio de México. # 18.
p.4. 1977.

El desarrollo industrial en el Estado de Guanajuato ha sido un fenómeno relativamente reciente y lento, caracterizado por una alta concentración tanto en la distribución espacial de las inversiones, como en cuanto a las ramas de actividad hacia las que se ha orientado, y el número de empresas que controlan dicha actividad.

De acuerdo con los Censos Industriales, en 1965

existían 5593 establecimientos manufactureros en el Estado, la mayoría de los cuales no podían considerarse propiamente empresas industriales, sino más bien unidades de tipo artesanal y familiar, que habían surgido integradas a la producción de artículos necesarios para el abastecimiento de los estrechos mercados regionales, o el procesamiento de materias primas necesarias para las actividades mineras, agrícolas o de la curtidería e industria del cuero.

Entre 1965 y 1975, mientras en el país se desarrollaba un acelerado crecimiento de las actividades industriales apoyadas por los estímulos otorgados en la última fase de la política de sustitución de importaciones y por los intentos de creación de una industria nacional de bienes de capital, en el Estado de Guanajuato se desarrollaban procesos de acumulación en el sector industrial, que apenas comenzaba a configurarse, sostenido fundamentalmente en la instalación de grandes empresas industriales subsidiarias o integradas a grupos corporativos de capital extraregional (públicas o privadas), o transnacional, que se instalaban desplazando o integrando a las empresas tradicionales. En este período, el total de empresas manufactureras disminuyó en 786, siendo registradas en el último año, un total de 5207 establecimientos.

A pesar de la disminución en número, el Producto Interno Bruto manufacturero del Estado, se mantuvo creciendo con tasas anuales del 1.59% entre 1970 y 1975 y del 7.9%

entre 1975 y 1980. Situación que refleja cambios en la productividad promedio de las empresas existentes, propios de los procesos de industrialización que se estaban desarrollando.

En términos relativos, sin embargo, el Producto Interno Bruto manufacturero perdió importancia en este periodo, respecto al resto de las actividades económicas, disminuyendo su participación, de un 19.7% en 1970 a un 18.8% en 1980. Solamente en este último año, el PIB manufacturero logró ser más alto que el PIB agrícola, aunque se mantuvo significativamente menor al del sector Comercio y de servicios.

Aunque en 1950 se construyó la refinería de Petróleos Mexicanos en el municipio de Salamanca, y posteriormente los Parques Industriales de la Comisión Federal de Electricidad en Irapuato en 1959, el Parque industrial de Celaya en 1974 y la Ciudad Industrial de León en 1978, como parte de ambiciosos proyectos de impulso económico regional que permitieron la instalación de algunas empresas industriales importantes, el proceso de industrialización en el Estado, como se ha indicado anteriormente, se inicia solamente a partir de 1975 y en forma acelerada después de 1980, instalándose entre 1975 y 1985 un total de 3907 nuevas empresas manufactureras.

En este periodo (1975-1985), el personal ocupado en la industria manufacturera creció rápidamente, en un orden del

CARACTERISTICAS DE LA INDUSTRIA DEL ESTADO DE GUAJALATO

NUEVAS EMPRESAS

	NUMERO	NUEVAS	NUEVAS	NUEVAS	NUEVAS
	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS
	1965	65/70	70/75	75/80	80/85
31.00 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	2422	202	-93	-561	264
32.00 TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	1205	-71	-176	725	1079
33.00 INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	242	-33	-18	246	220
34.00 PAPEL, PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	28	7	-1	12	-46
IMPRESA Y EDITORIALES	72	6	15	47	147
35.00 SUSTANCIAS QUIMICAS, DERIVADOS DEL PETROLEO, PRODUCTOS	125	40	-99	33	176
36.00 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, EXCEPTO DERIVADOS DE	512	3	5	52	214
37.00 INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	0	3	3	18	11
38.00 PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	1159	-689	174	393	915
39.00 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	133	-123	59	-55	-3
TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	5993	-635	-131	930	2977

FUENTE:

VIII, IX, X CENSOS INDUSTRIALES DE 1965, 1970 Y 1975
 CIFRAS PRELIMINARES DEL XII CENSO INDUSTRIAL, 1985

153.5%, al pasar de 45388 personas en 1975 a 115047 en 1985.

Se observaron igualmente importantes cambios en los niveles de inversión, empleo y productividad promedio de las empresas, particularmente dentro de las ramas de la industria química y alimentaria, donde se presentó simultáneamente una disminución en el número de las empresas, y fuertes aumentos en los niveles de inversión y del producto bruto generados, esto es, las unidades tradicionales fueron eliminadas con el establecimiento de verdaderas unidades industriales.

Igual situación se presentó en las ramas productoras de maquinaria y equipo, donde creció el número de empresas junto con la inversión y el valor producido. Situación que refleja la sustitución que se operaba de las unidades tradicionales (artesanales y familiares), por empresas propiamente industriales.

La estructura de las inversiones entre las distintas ramas de actividad industrial, también se modificó, fortaleciéndose la producción de bienes intermedios, bienes de consumo duradero y de capital. La industria metálica básica cuya participación en 1965 era nula, se implantó en el estado, hasta constituir 35 empresas en 1985, según cifras de ambos censos industriales.

En la industria química casi se triplicó el número de empresas en el período de 1965 a 1985. Lo mismo ocurrió en la rama de productos metálicos y equipo, manifestándose

estas, en 1985 como las más importantes generadoras de empleo después de las industrias alimentaria y del cuero.

Con este ritmo de crecimiento, en 1980 la actividad manufacturera era ya una de las más importantes de la entidad, generando una producción con valor de 23 439.6 millones de pesos, los que representaron el 18.8% del total del PIB estatal y el 2% con respecto al PIB manufacturero del país, y contribuyendo con 67855 empleos durante el año, es decir, el 8.2% de la PEA del Estado.

Para 1985 el producto interno bruto del sector manufacturero representó el 24.3% del total generado en el estado y el 3.3%, respecto al total del sector manufacturero del país.

A pesar del tardío desarrollo de las actividades industriales, el Estado de Guanajuato tiene cierta relevancia dentro de la estructura industrial del país.

En 1980, Guanajuato ocupó con respecto al total nacional, el 14o. lugar en lo que se refiere a capital invertido con un monto de 4 300 millones de pesos; el 11o. lugar en lo que se refiere al valor de la producción con 40 mil millones de pesos; el 9o. en cuanto a personal ocupado con 74 mil personas y el 10o. lugar en lo que se refiere a la remuneración media pagada al personal con 86 538 pesos.

No se debe exagerar, sin embargo, dicha significación.

Expresado en porcentajes, se aprecia con mayor claridad la participación de Guanajuato en la industria del país: En 1980 la industria guanajuatense representó el 1.7% del capital invertido en la industria nacional, el 2.0% de la producción bruta total; el 2.7% del personal ocupado y el 1.9% de los sueldos y salarios pagados al personal.

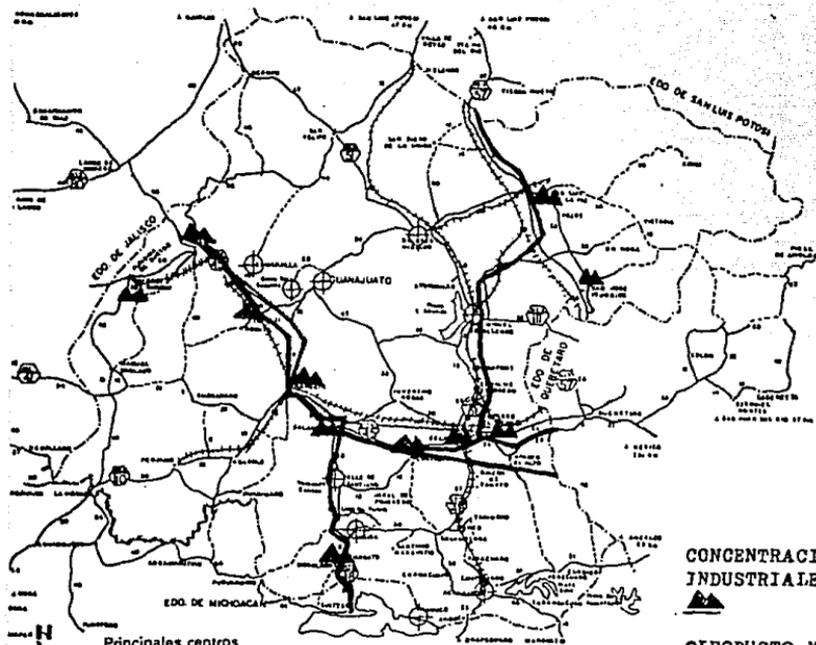
4. LOCALIZACION INDUSTRIAL.

La localización espacial de las actividades económicas y fundamentalmente las industriales, responde a muy diversos factores, entre los cuales deben considerarse los geográficos tales como la dotación de recursos naturales, la disponibilidad de infraestructura y comunicaciones, la localización de los centros de consumo y de mano de obra, aspectos sociológicos tales como las actitudes socioculturales, la capacitación de la mano de obra, y aspectos políticos como la legislación, organización sindical y empresarial, políticas de restricción y estímulo...

Las principales concentraciones industriales en el Estado de Guanajuato se encuentran ubicadas a lo largo de la carretera panamericana, en lo que se ha denominado "corredor industrial del Bajío", en los municipios de Apaseo el Grande, Celaya, Villagrán, Cortázar, Irapuato, Salamanca, Silao y León; así como en los municipios de San José Iturbide, San Francisco del Rincón, Moroleón y Uriangato.

Tal localización ha sido determinada tanto por factores históricos, como por la convergencia de los principales centros de población e infraestructura urbana de la entidad. La existencia en ellos, de las más importantes arterias de comunicación carretera y ferroviaria que unen las regiones de producción agrícola y ganadera del Estado; la

LOCALIZACION INDUSTRIAL GUANAJUATO



**CONCENTRACIONES
INDUSTRIALES**



**OLEODUCTO Y
GASODUCTO.**



Principales centros
ferroviarios: +++++
Empalme Escobedo
Acámbaro
Irapuato
Principales ramales
que cruzan el estado:
México-Acámbaro-Uruapan
México-Guadajajara-Nogales
México-Cd. Juárez
México-Laredo
Empalme Escobedo-San Luis
Potosí-Tampico

CARRETERAS

- ==== CUOTA
- //// PAV. (DOBLE CARRIL
EN CONSTRUCCION)
- PAVIMENTADA
- - - TERRACERIA
- - - - LIMITE ESTATAL

disponibilidad de energía eléctrica y gas natural (corren a lo largo de dichos municipios redes de oleoductos y gasoductos conectados al sistema cactus-reynosa), así como de la cercanía hacia los principales centros de actividad económica del país.

Dicha concentración está influida igualmente por factores políticos, puesto que los citados municipios han sido apoyados desde hace décadas, tanto a nivel federal como estatal, mediante cuantiosas inversiones en infraestructura carretera, ferroviaria e hidráulica; con la instalación en ellos, de empresas paraestatales de gran magnitud como PEMEX, FERTIMEX, NEGROMEX, ALBAMEX, C.F.E.; con inversiones de Nacional Financiera para la creación de parques industriales en los municipios de Celaya, Irapuato y León, y con el otorgamiento de estímulos y exenciones fiscales por parte de la S.H.C.P., ya que los municipios del corredor industrial han sido considerados, como zonas prioritarias para la desconcentración industrial.

Lo anterior redundará en una excesiva concentración y especialización de las empresas industriales en solo algunos municipios del centro de la entidad.

Al analizar los patrones de localización que han seguido las empresas que se han instalado en el Estado en la última década, tanto por zonas geoeconómicas como a nivel municipal, resulta evidente la tendencia a una

concentración cada vez mayor.

Así, en 1980 en los municipios de la zona centro se ubicaban el 64% de las empresas industriales, siguiéndole la zona sur con 15.3% y la zona norte con solo el 3.8%.

Analizado a nivel municipal, la concentración es aún más evidente: Los cuatro principales municipios industriales (Leon, Celaya, Irapuato y Salamanca), concentraron en 1980 el 51.2% del total de establecimientos industriales, el 85.1% de la inversión en el sector y el 78.9% de la producción manufacturera.

NUMERO DE EMPRESAS ESTABLECIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL
ESTADO DE GUANAJUATO.

MUNICIPIO	ZONA	NUMERO DE EMPRESAS			1975	1980	1985
		1975	1980	1985	%	%	%
LEON	(C)	1329	2052	3633	25.4	33.4	39.0
CELAYA	(C)	415	422	818	7.9	6.8	8.8
MOROLEON	(S)	101	490	740	1.9	7.9	7.9
IRAPUATO	(C)	479	586	656	9.2	9.5	7.0
ACAMBARO	(S)	121	113	368	2.3	1.8	4.0
SN.FCO.RINCON	(C)	112	187	272	2.1	3.4	2.9
SALAMANCA	(C)	204	142	238	3.9	2.3	2.5
DOLORES HGO.	(N)	-	166	208		2.7	2.2
GUANAJUATO	(C)		120	184		1.9	2.0
VALLE DE STGO.	(S)		135	177		2.2	1.9
SILAO	(C)	147	149	158	2.8	2.4	1.7
SALVATIERRA	(S)	-	131	142		2.1	1.5
SAN FELIPE	(N)	-	104	148		1.7	1.6
SUBTOTAL		2908	4797	7742	55.5	78.1	83.0
OTROS MUNICIPIOS		2316	1340	1564	44.5	21.9	17.0
TOTAL ESTADO		5224	6137	9306	100.	100.	100.

* C = Centro, N = Norte, S = Sur.

Fte: Elaborado con datos del XI y XII
Censo Industrial I.N.E.G.I. S.P.P.

PARTICIPACION RESPECTO AL TOTAL ESTATAL EN 1980.

MUNICIPIO	No. DE EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	REMUNERACIONES	VALOR PRODUCIDO	INVERSION
SALAMANCA	2.3	11.6	31.5	30.6	55.1
LEON	32.8	43.6	33.3	30.5	17.5
IRAPUATO	9.4	11.8	10.7	10.2	3.5
CELAYA	6.7	8.7	7.7	7.6	9.0
SUBTOTAL	51.2	75.7	83.2	78.9	85.1

PARTICIPACION RESPECTO AL TOTAL ESTATAL EN 1985.

MUNICIPIO	No. DE EMPRESAS	PERSONAL OCUPADO	REMUNERACIONES	VALOR PRODUCIDO	INVERSION
SALAMANCA	2.6	9.4		17.1	
LEON	39.8	51.2		29.1	
IRAPUATO	7.1	7.6		14.5	
CELAYA	8.9	12.0		16.7	
SUBTOTAL	58.4	80.2		78.4	

Fuente: Elaborado con datos del I.N.E.G.I., S.P.P. 1980 Y 1985

ANALISIS MUNICIPAL.

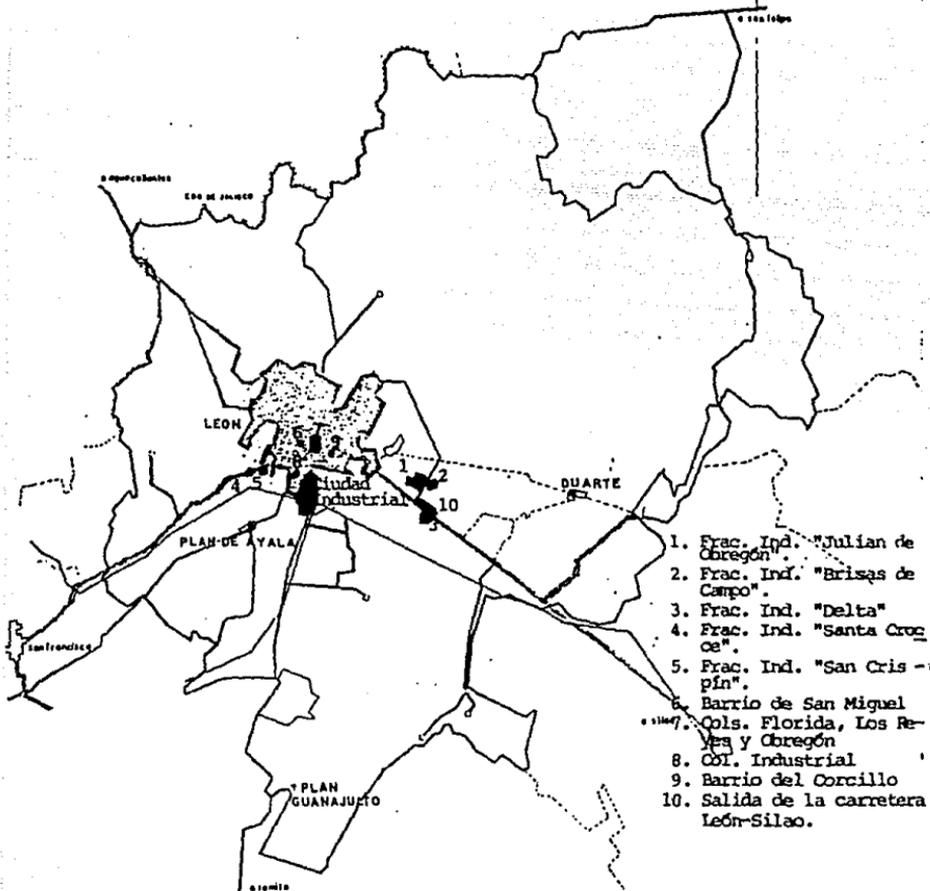
Al analizar las características de las empresas establecidas en los principales municipios industriales de la entidad, se observa una marcada especialización en sus actividades.

LEON.

Leon alberga el mayor número de empresas industriales en el Estado, las cuales se localizan principalmente en el centro de la ciudad.

Aunque predominan por su número las empresas pequeñas y medianas, principalmente del ramo de la curtiduría y la fabricación de calzado, existen en el municipio muchas grandes empresas de los ramos metalmecánica, química, electrónica, alimentaria, cementera y obviamente de la industria del calzado, que se encuentran entre las más importantes, o pertenecen a los grupos industriales más importantes del país. Se pueden mencionar entre ellas a las empresas Aceros preformados S.A., Acumuladores Mexicanos S.A., Contelmex, Diator de México, Grupo Industrial Kanon, Industrias Resistol, Química Central de México, Stoever, Prihasa, Polímeros y Derivados, Calher, Au Petit Jean, Dingo, Grupo Flexi, Destroyer, Emyco, Ahedo, Cementos Maya, etc..

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES
EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO.



1. Frac. Ind. "Julian de Obregon".
2. Frac. Ind. "Brisas de Campo".
3. Frac. Ind. "Delta".
4. Frac. Ind. "Santa Croce".
5. Frac. Ind. "San Crispin".
6. Barrio de San Miguel
7. Cols. Florida, Los Reyes y Obregon
8. CBL Industrial
9. Barrio del Corcillo
10. Salida de la carretera León-Silao.

LEON

Actualmente, León cuenta con una Ciudad Industrial y cinco fraccionamientos industriales privados, los cuales se localizan en la periferia de la ciudad, en las colindancias con Silao y San Francisco del Rincón, y albergaban en 1985, aproximadamente 40 empresas en su mayoría del giro de curtiduría y fabricación de calzado.

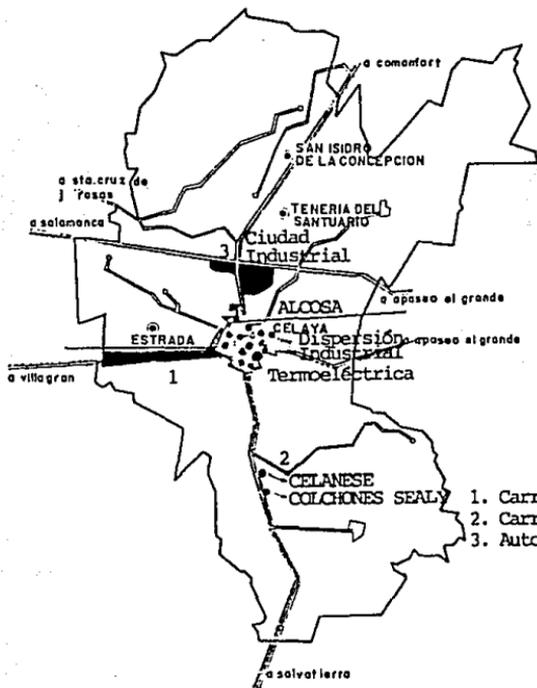
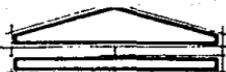
CELAYA.

La ciudad de Celaya ocupa el segundo lugar en cuanto al número de establecimientos industriales, caracterizándose por contar con empresas de productos metálicos, maquinaria y equipo (maquiladoras), productos alimenticios y por su industria química secundaria.

Una de las principales concentraciones industriales en este municipio la constituye la Ciudad Industrial, que se localiza al norte de la cabecera municipal, en donde actualmente se encuentran instaladas unas 40 empresas, predominado los giros de productos metálicos, equipo, y alimentaria.

Sobre la Carretera Panamericana en la salida hacia Salamanca se encuentra otra concentración industrial en las ramas alimentaria y de metalmecánica. Existiendo también una franja importante al sur de la ciudad, con empresas productoras de bienes de consumo duradero.

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO
DE CELAYA, GTO.



1. Carretera Panamericana
2. Carretera a Salvatierra
3. Autopista a Irapuato

CELAYA

Las mas importantes empresas localizadas en el municipio son Across, Arbomex, Bachoco, Bird's Eye de Mexico, Celanese, Concretos Apasco, Gamesa, Monterrey Chloride, Nabisco Famosa, Ferhnos, La Suprema, Quimica Stauffer, Refrigeración Nieto, Transeje, etc.

SALAMANCA.

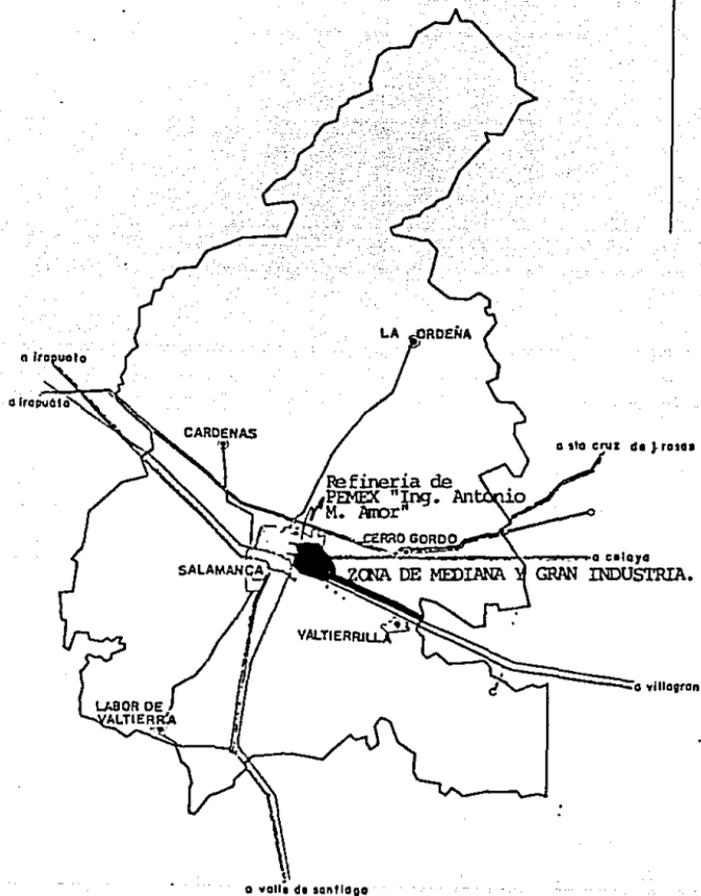
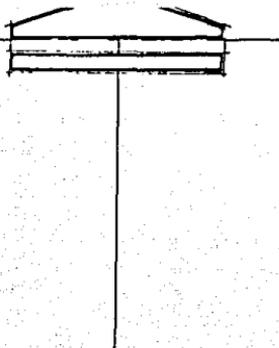
El municipio de Salamanca aunque ocupa el séptimo lugar del estado, por el número de industrias establecidas en su territorio, es relevante porque concentra la industria pesada, (petroquímica, metalmecánica, química secundaria...), además de contener a la mediana y gran industria que aprovecha la cercanía a la Refinería "Antonio M. Amor" como fuente de materias primas.

Las empresas mas importantes localizadas en este municipio son Argón S.A., CO2 de México, Cryo-infra, Gases Industriales Aga, Fertimex, Negromex, Liquid Carbonic, Frugo, Industrias Unidas, Construcciones Industriales Electromecánicas, etc.

IRAPUATO.

Irapuato ocupa el cuarto lugar por el número de empresas establecidas en su territorio, las que se encuentran principalmente en la cabecera municipal y al oriente de la ciudad, en el parque industrial construido por

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE
SALAMANCA, GTO.



SALAMANCA

la C.F.E., así como sobre la carretera rumbo a Ciudad Juárez, predominando empresas dedicadas a la producción de alimentos y bebidas.

Asimismo, al sur de la ciudad de Irapuato, se localiza otra franja industrial, donde se concentran empresas del giro metal mecánica.

Las principales empresas localizadas en el municipio son Albamex, Asperbin de México, Bimbo del Centro, Clasa de Irapuato, Cobre de Irapuato, Corporación Agromex, Del Centro, Denki de México, Empacadora Gilbert, Furarina, Gigante Verde, Industrias Goel de México, Maconsa, Mar-Bran, Polyquim de México, Productos Agrícolas la Campiña, Productos del Monte, Productos de Parafina la Soledad, Del Valle, Química Arlett, Química Carnot, etc...

En el resto de los municipios, la industria es prácticamente inexistente, aunque se ubican en algunos de ellos, una gran cantidad de empresas microindustriales, talleres artesanales o empresas familiares, que configuran una determinada vocación regional. Se han establecido también algunas grandes empresas en la periferia de los centros de población, a los lados de las principales carreteras que atraviesan la entidad, aunque prácticamente no están integradas a la vida económica de los municipios en los que se localizan.

VILLAGRAN.

En el municipio de Villagrán, por ejemplo, hay varias empresas establecidas localizadas sobre la carretera panamericana, aproximadamente en una extensión de 5 Kms. del tramo Celaya - Salamanca, hacia el oriente de la cabecera municipal.

Los giros predominantes son la fabricación de alimentos y la industria metal mecánica en plantas de tamaño mediano, como Campbells, Coresa, Pesina, Anderson Clayton, Ferro Mexicana, y Estufas y Refrigeradores Nacionales.

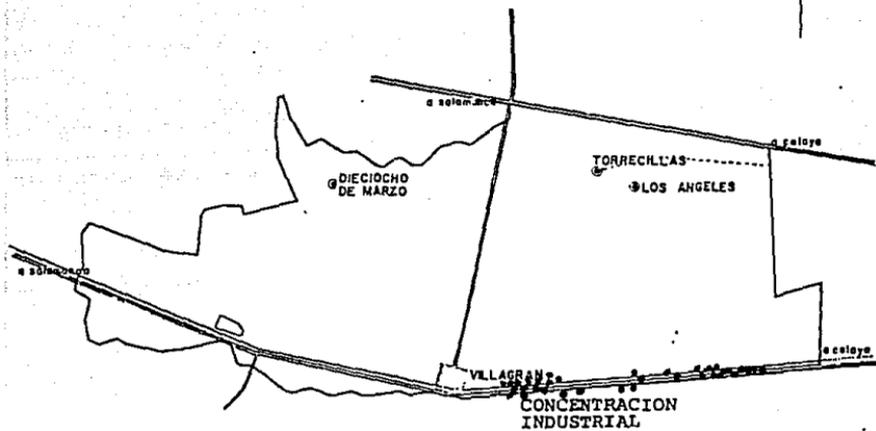
Aunque los datos del XII Censo Industrial indican que en 1985, se encontraban en villagrán 49 industrias, los estudios de campo realizados demuestran que prácticamente, además de las empresas mencionadas, no había ninguna otra en el municipio.

El Censo Industrial indica que de las 49 supuestas industrias existentes, 18 se dedicaban a la producción de alimentos, 17 a la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo y 8 a producir artículos textiles.

APASEO EL GRANDE.

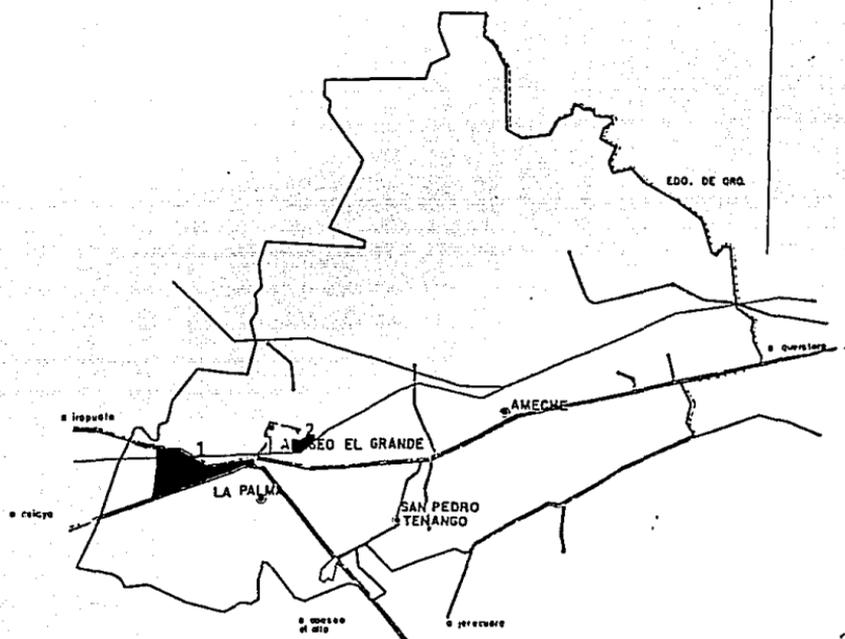
La industria de Apaseo el Grande está localizada al oriente, sobre la autopista Querétaro-Irapuato y al poniente, sobre la carretera hacia Apaseo el Alto, predomina la industria alimentaria, la de productos no metálicos y la

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAGRAN, GTO.



VILLAGRAN

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE
APASEO EL GRANDE, GTO.



1. Concentración industrial sobre la Autopista Querétaro-Irapuato.
2. Concentración industrial al oriente de la cabecera municipal.

APASEO EL GRANDE

de partes electricas, existen 20 plantas medianas y pequeñas y aproximadamente 57 microindustrias.

Las principales empresas existentes son Polidín, Moulinex, Protapsa, Crotex y Condumex.

SAN FRANCISCO DEL RINCON.

En el municipio de San Francisco del Rincón existen basicamente talleres artesanales, dedicados a la fabricación de sombreros, que se iniciaron con utilización de la palma y actualmente insumen fibras sintéticas.

En los últimos años, han llegado a este municipio empresas químicas, tenerías y fábricas de calzado, influenciadas por las ventajas que ofrece respecto a León en cuanto a mano de obra barata y abundancia de agua, y por la cercanía a esa ciudad.

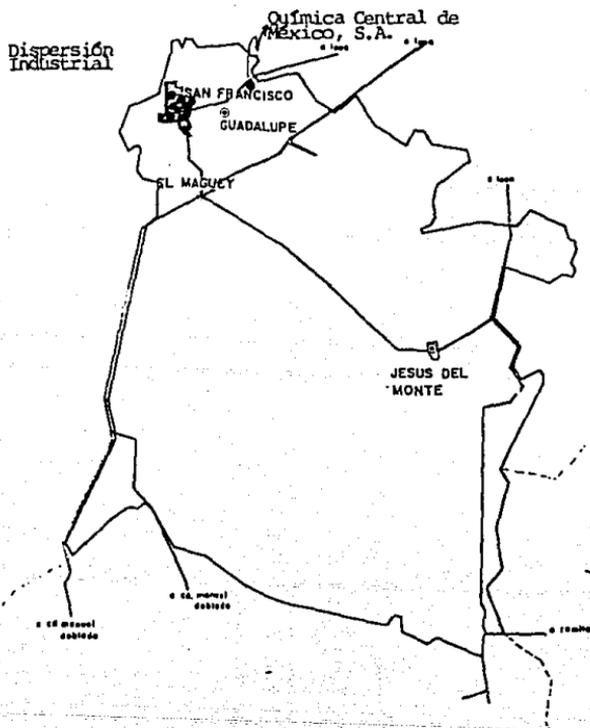
SAN JOSE ITURBIDE.

En el municipio de San José Iturbide, en el noreste de la entidad se han localizado recientemente algunas grandes empresas de las ramas química como Vanart, metalmecánica, Sviropo, y del papel, Cartón y Papel de México, que operan como centros de redistribución regionales.

SILAO.

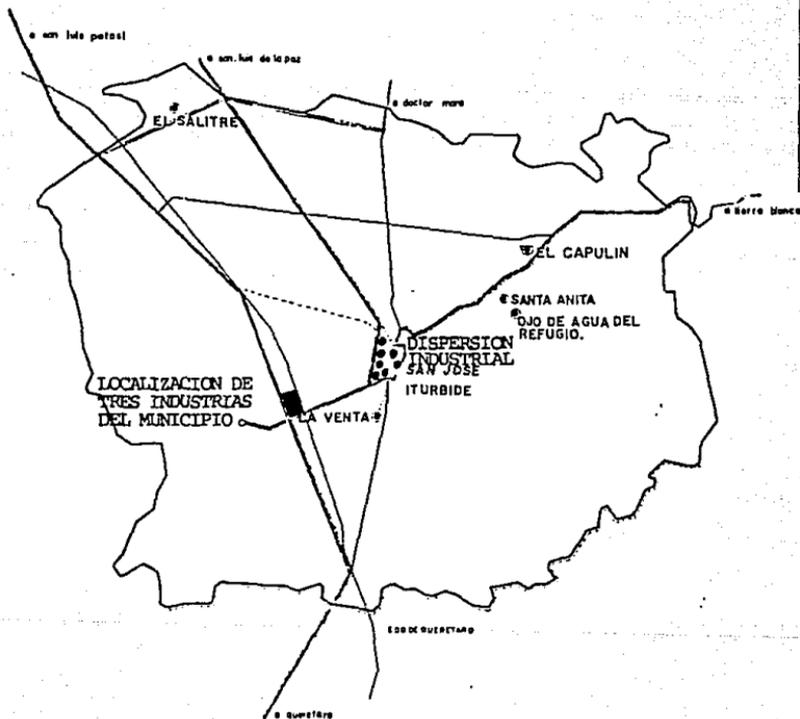
El municipio de Silao cuenta con una incipiente

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.



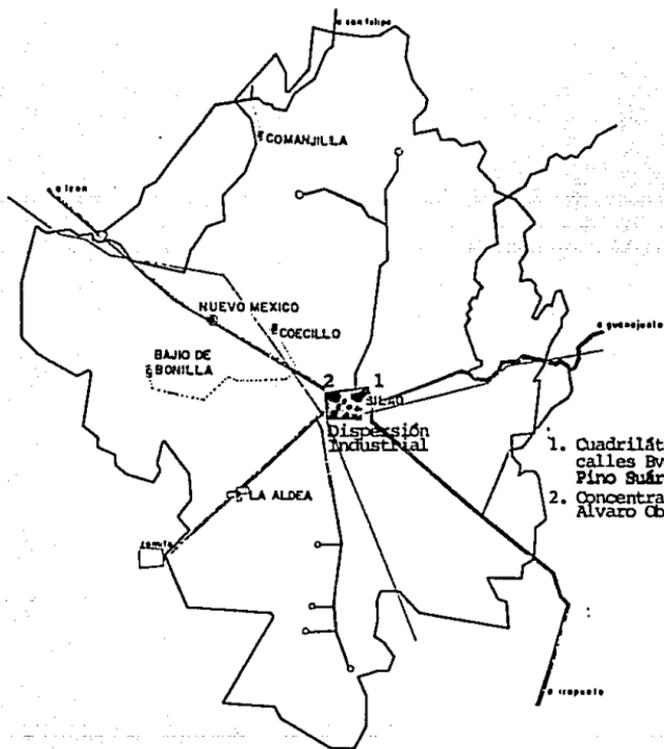
SAN FRANCISCO DEL RINCON

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE
SAN JOSE ITURBIDE, GTO.



SAN JOSE ITURBIDE

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE
SILAO, GTO.



1. Cuadrilátero formado por las calles Bvd. Raúl Ballesteres, Pino Suárez y Prol. Hidalgo.
2. Concentración sobre la Av. Alvaro Obregón.

SILAO

industria que se constituye por talleres artesanales y de administración familiar.

El principal bloque de empresas en este municipio se localiza en la cabecera municipal. Entre las empresas ahí establecidas predominan las dedicadas a la elaboración de alimentos.

En el Noroeste de la ciudad de Silao, se localiza otro conjunto de empresas dedicadas a la fabricación de tapetes, artículos de madera y a la herrería.

OTROS MUNICIPIOS.

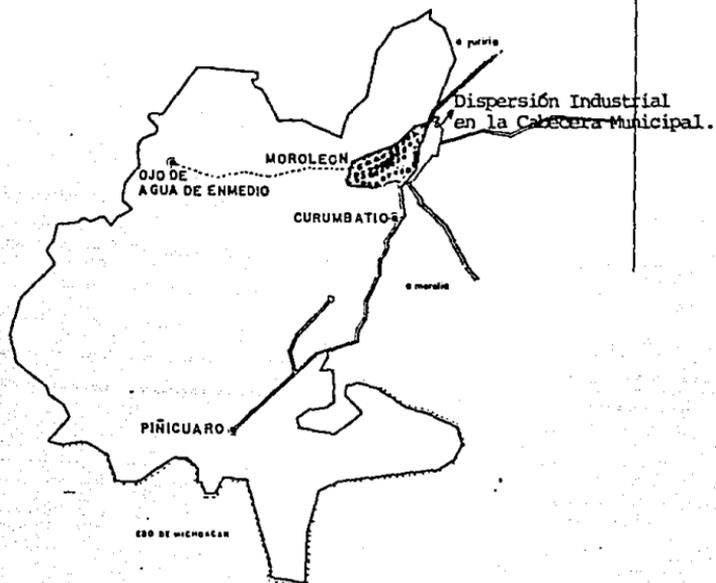
Se localizan gran cantidad de microempresas del giro textil en Moroleón y Uriangato; alfarería y cerámica en Dolores Hidalgo; agroindustrias y porcicultura en Acámbaro y Pénjamo; minería en el municipio de Guanajuato, etc. Aunque prácticamente la industria existente corresponde a lo que se ha señalado en los párrafos anteriores.

En resumen, el análisis de la concentración municipal de empresas por rama de actividad, permite observar lo siguiente:

- Tres municipios, León, Celaya e Irapuato concentraron el 48% de las empresas en la rama alimentaria.

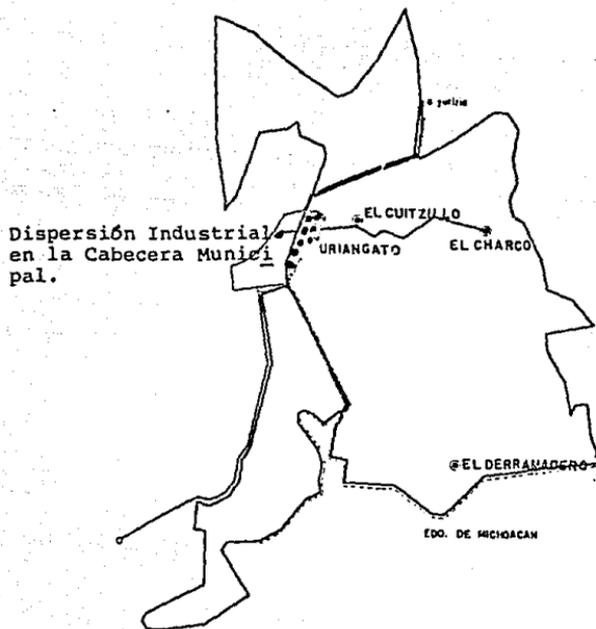
- Dos municipios, León y Moroleón concentraron casi el

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE
MOROLEON, GTO.



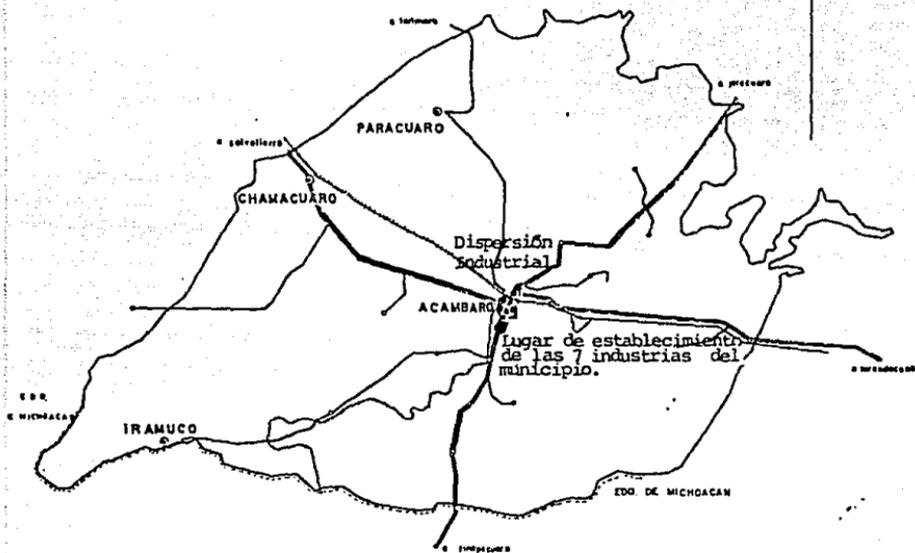
MOROLEON

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE
URIANGATO, GTO.



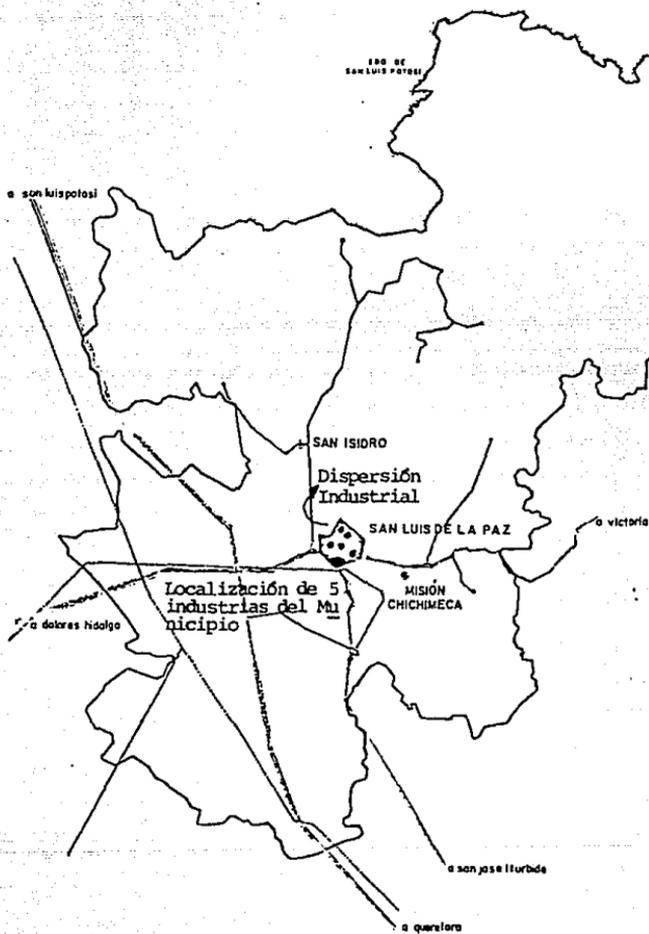
URIANGATO

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE
ACAMBARO, GTO.



ACAMBARO

CONCENTRACIONES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



SAN LUIS DE LA PAZ

83% de las empresas en la rama textil.

- Tres municipios, León, Celaya e Irapuato, concentraron el 57% de las empresas de la industria de madera y papel.

- Dos municipios, León y Celaya concentraron el 68% de las empresas de productos de papel, imprenta y editorial.

- Tres municipios, León, Irapuato y Salamanca concentraron el 82% de las industrias químicas y petroquímicas.

- Tres municipios, León, Celaya e Irapuato concentraron el 63% de las empresas metálicas básicas de la entidad.

- Cuatro municipios, León, Celaya, Irapuato y Acámbaro, concentraron el 63% de las empresas de productos metálicos, maquinaria y equipo.

LOCALIZACION INDUSTRIAL POR FORMA DE ACTIVIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

1985

MUNICIPIO / SECTOR =	31 %	32 %	33 %	34 %	35 %	36 %	37 %	38 %	39 %	SUBTOTAL %	TOTAL %
1 LEON	596 26.6	1778 61.7	217 32.9	149 52.2	183 67.2	91 11.5	8 22.8	602 28.3	9 29.0	3833 100	3833 39.0
2 DELAYA	242 10.8		88 13.3	44 15.4	19 6.98	47 5.98	9 25.7	329 15.4	2 6.45	786 25.3	818 8.78
3 MIGUELON	52 2.32	610 21.1	24 3.64	5 1.75			1 2.85	43 2.02		735 24.3	740 7.95
4 Irapuato	237 10.5	59 2.64	70 10.6	36 12.6	20 7.35	35 4.45	5 14.2	190 8.91	4 12.9	656 100	656 7.04
5 ACAPULCO	80 3.57		20 3.03			30 3.82		218 10.2		348 94.5	348 3.95
6 SAN FRANCISCO DEL RINCON	46 2.05	135 4.68	12 1.82		11 4.04	8 1.01	1 2.85	52 2.44	4 12.9	269 98.8	272 2.92
7 SALAMANCA	86 3.84		29 4.40	11 3.85	20 7.35	12 1.52	2 5.71	67 3.15	1 3.22	228 95.7	236 2.55
8 DOLORES HIDALGO	30 1.34		12 1.82			175 15.9	2 5.71	32 1.50		201 96.6	208 2.21
9 BURNAJUATO	58 2.50		11 1.67	7 2.45		74 9.42		1 2.85		151 82.0	164 1.77
10 VALLE DE SANTIAGO	74 3.30		16 2.43			28 3.56		41 1.92		159 89.8	177 1.90
11 SILAO	62 2.77		12 1.82			27 3.43		49 1.88		141 89.2	156 1.69
12 SAN FELIPE	30 1.34		12 1.82			81 10.3				123 63.1	148 1.59
13 SALVATIERRA	76 3.39							39 1.83		115 80.9	142 1.52
14 ABASOLO	24 1.07					70 8.91		24 1.12		118 93.6	126 1.35
15 ALENDE	34 1.52		25 3.79			12 1.52		26 1.22	6 19.3	103 81.7	126 1.35
16 CORTAZAR	39 1.74		15 2.27					43 1.97		86 90.5	106 1.13
17 YRIRIRIA	37 1.65						23 2.92	28 1.22	1 3.22	87 87 100	107 1.17
18 PENJUMO	44 1.96							35 1.64		79 83.1	95 1.02
19 URIANGATO						12 1.52				12 13.6	88 0.94
20 APASEO EL ALTO			13 1.97			38 4.84				51 80.7	84 0.90
21 SAN LUIS DE LA PAZ	36 1.61							35 1.64		71 83.5	85 0.91
22 SANTA CRUZ JUVENTINO ROSAS	32 1.42									32 45.0	71 0.76
23 APASEO EL GRANDE	23 1.02							4 11.4		52 89.6	58 0.62
24 RULLA	30 1.34									30 46.8	64 0.68
25 JARAL DEL PROGRESO	31 1.38									31 54.3	57 0.61
26 VILLAGRAN										1 2.04	49 0.52
27 OKAMPO						18 2.29				19 39.1	46 0.49
28 COMFORT	27 1.20									27 84.2	42 0.45
29 SAN JOSE ITURBIDE			10 1.51					1 2.85		11 31.4	35 0.37
SUBTOTAL =	2024 90.5	2582 89.6	586 89.0	252 88.4	253 93.0	731 93.1	35 100	1866 87.7	29 93.5	8358 93.1	8974 96.4
TOTAL DEL ESTADO =	2236 100	2879 100	658 100	285 100	272 100	785 100	35 100	2126 100	31 100		9307 100

5. CONCENTRACION INDUSTRIAL.

"En las actividades industriales (del país) la situación era la siguiente: en 1970 menos del 1% de los establecimientos industriales disponía del 67% de los activos fijos de la industria y del 63% del capital invertido y aportaba el 63% del valor de la producción. En el otro extremo, el 92% de los establecimientos disponía del 5.2% de los activos fijos y del 5.0% del capital invertido y aportaba el 6.0% del valor de la producción."

La política económica en México 1970-1976. Carlos Tello. Siglo XXI, 1979. p.21.

Como hemos reiterado, la industria del Estado de Guanajuato se caracteriza por su escasa diversificación y la extrema concentración de sus actividades. En el periodo comprendido entre 1970 y 1985, más del 85% de las empresas se orientaron a la producción de artículos clasificados dentro de cuatro ramas: alimentos, prendas de vestir, productos de minerales no metálicos y productos metálicos y equipo.

Aunque este nivel de especialización se ha mantenido, se aprecia un notorio desplazamiento de empresas entre las 4 ramas, ya que mientras en 1975 la industria alimentaria concentró el 49% de las empresas, en 1985 esta solo representaba el 24.5%, trasladándose la diferencia hacia la industria del cuero y la metal mecánica.

GUANAJUATO: NUMERO DE EMPRESAS POR RAMA DE ACTIVIDAD.
(porcentajes)

RAMA	1970	1975	1980	1985
Alimentos, bebidas y Tabaco.	49.1	48.6	32.1	24.5
Textiles, prendas de vestir y del cuero.	23.0	20.3	29.0	31.4
Productos a base de minerales no metálicos.	9.6	10.0	9.3	8.6
Productos metálicos y equipo.	8.8	12.3	17.0	21.4
SUBTOTAL	90.5	91.2	87.4	85.9
Otras Ramas	9.5	8.8	12.6	14.1
	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: IX, X, XI, censos industriales.
Censos económicos de 1985. Datos preliminares.

Por la aportación de las empresas al PIB, se observa la misma situación: cuatro ramas de actividad económica generaron más del 90% del total del PIB manufacturero de la entidad en el periodo 1970-1980, estas son: la producción de sustancias químicas derivadas del petróleo y productos de caucho y plástico, la industria textil y del cuero, la rama alimentaria y la de productos metálicos, maquinaria y equipo.

Aunque estos indicadores son importantes para explicar la especialización o diversificación existentes y los desequilibrios y desarticulaciones en la estructura industrial, en términos económicos el grado de concentración debe medirse en función del capital invertido, el tamaño de las empresas y el grado de control de ellas sobre el producto bruto generado, el ingreso y el control de los mercados de abastecimiento y de consumo correspondientes.

De acuerdo con esto, el Estado de Guanajuato presenta las siguientes características:

- En el periodo 1965 a 1980, la estructura de las inversiones entre las distintas ramas de actividad económica se modificó sustancialmente, con una concentración del capital hacia la rama productora de sustancias químicas, que pasó de absorber el 18.6% de la inversión total de la

PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE GUANAJUATO
Participación relativa (%)

	1970	1975	1980

Porcentaje del PIB de la Industria manufacturera respecto al PIB total.	19.7	15.9	18.8

R A M A S			

Sust. químicas derivadas del petróleo, productos de caucho y plástico.	33.1	26.7	33.0
Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero.	30.7	31.6	28.9
Alimentos, bebidas y tabaco.	24.7	27.5	23.9
Productos metálicos, maquinaria y equipo.	2.9	5.5	6.7
Subtotal.	91.4	91.3	92.5

Otras ramas	8.6	8.7	7.5

T O T A L =	100.0	100.0	100.0

Fuente: Estructura económica regional. Sistema de cuentas nacionales. INEGI. S.P.P.

entidad en 1965, al 65% en 1980. El resto de las actividades mantuvieron su participación proporcional o perdieron importancia, esto último fue notorio en el caso de la industria alimentaria.

- La inversión y el producto medio por empresa en el período 1970 a 1980, se incrementó para todas las ramas de actividad, con excepción de la industria de la madera y papel, imprenta y editoriales y la industria metálica básica. Los incrementos más importantes se registraron en las ramas de productos químicos, productos metálicos, maquinaria y equipo y en otras industrias manufactureras, donde los aumentos más que proporcionales en el valor de la producción, contra incrementos en el capital, refleja rendimientos marginales crecientes.

- Como resultado de lo anterior se agudizó el proceso de concentración industrial. En 1980, 27 empresas del ramo de fabricación de sustancias químicas básicas, esto es el 0.4% del total de establecimientos industriales, absorbieron el 54.3% de la inversión total del sector industrial y generaron el 9.7% del valor total de la producción industrial, el 8.1% de las remuneraciones totales y el 3.8% del empleo total generado en el sector.

- Si se consideran las seis principales ramas de actividad (sustancias químicas, construcción, aparatos y accesorios de uso doméstico, industria del calzado, cemento

CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA DEL ESTADO DE GUAJARATO

RAMAS DE ACTIVIDAD.	NUMERO DE EMPRESAS		DIFERENCIA CAPITAL INVERTIDO		DIFERENCIA PRODUCCION BRUTA		DIFERENCIA		
	1970	1980	1980 1970	FOR EMPRESA 1970	1980 1970	FOR EMPRESA 1970	1980	1970	
31.00 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	2674	1970	-654	16.65	23.21	6.56	697.26	754.46	57.10
32.00 TEXTILES, PANGAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	1232	1781	549	36.78	49.24	12.46	897.59	1036.46	138.87
33.00 INDUSTRIA DE LA MODA Y PRODUCTOS DE MODA	209	437	228	1.94	2.13	0.19	45.28	54.47	9.19
34.00 PAPEL, PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	35	46	11	9.71	48.60	38.89	1267.77	1431.69	163.92
IMPRESA Y EDITORIALES	78	140	62	7.45	30.02	22.57	419.36	185.60	-233.76
35.00 SUSTANCIAS QUIMICAS, DERIVADOS DEL PETROLEO, PRODUCTOS	183	97	-86	576.80	4994.63	4415.84	4681.40	27256.57	22840.77
36.00 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, EXCEPTO DERIVADOS DEL	515	572	57	70.27	64.91	-5.36	221.07	400.32	179.25
37.00 INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	3	24	21	76.00	16.42	-59.58	2519.67	741.92	-1777.75
38.00 PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	489	1036	547	9.82	79.49	70.18	421.58	642.81	221.23
39.00 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	10	34	24	1.70	52.49	50.79	62.80	410.17	347.37
TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	5338	6137	799	42.29	121.79	79.51	770.65	1142.54	373.49

FUENTE:

VIII, IX, X CENSOS INDUSTRIALES DE 1965, 1970 Y 1975
CIFRAS PRELIMINARES DEL XII CENSO INDUSTRIAL, 1985

CARACTERISTICAS DE LA INDUSTRIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CAPITAL INVERTIDO PROMEDIO POR EMPRESA
MILLAFES DE PESOS DE 1970

RAMAS DE ACTIVIDAD	1965	1970	1975	1980
31.00 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	259.40	16.65	14.77	23.21
32.00 TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	529.70	36.78	32.39	49.24
33.00 INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15.14	1.94	5.11	2.13
34.00 PAPEL, PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES	418.04	9.71	52.44	48.60
IMPRESA Y EDITORIALES	238.93	7.45	16.24	30.02
35.00 SUSTANCIAS QUIMICAS, DERIVADOS DEL PETROLEO, PRODUCTOS	2655.36	578.80	695.42	4994.63
36.00 PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, EXCEPTO DERIVADOS DEL	226.47	70.27	18.09	64.91
37.00 INDUSTRIAS METALICAS BASICAS		75.00	276.11	16.42
38.00 PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	187.24	9.82	22.08	79.99
39.00 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	21.47	1.70	8.62	52.49
TOTAL INDUSTRIA MANUFACTURERA	292.45	42.29	28.00	121.79

FUENTE:

VIII, IX, X CENSOS INDUSTRIALES DE 1965, 1970 Y 1975
CIFRAS PRELIMINARES DEL XII CENSO INDUSTRIAL, 1985

e industria del cuero), 1186 establecimientos (19% del estatal) concentraron el 85% de la inversión del sector; generaron el 38% del producto bruto, el 46% del empleo y el 43% de la derrama salarial industrial.

- Las ramas de actividad más importantes por su participación en el valor de la producción fueron la refinación de petróleo (4 empresas), la industria del calzado (651 empresas), la explotación de metales no ferrosos (4 empresas), y la fabricación de sustancias químicas básicas (27 empresas); en total 686 empresas (11% del total de establecimientos) que generaron el 56.6% del producto industrial total de la entidad, concentraron el 63.7% de la inversión y generaron el 39% del empleo en el sector.

- En el extremo opuesto, 5578 establecimientos industriales que representaron en 1980 el 89% del total de empresas existentes, participó solamente con el 28.6% de la inversión, aportó el 35% del valor de la producción y generó el 65% del empleo y 46% de la derrama salarial del sector.

Esto último permite concluir la extrema concentración de las actividades industriales en el Estado y la importancia de la micro industria por su papel generador de empleo y consecuentemente de salarios.

En efecto, de acuerdo con los resultados preliminares

INDICES DE CONCENTRACION DE LA INDUSTRIA DE GUARAJUATO 1980

POR NIVEL DE INVERSION (MILLARES DE PESOS)		1980								
RAMA DE ACTIVIDAD	INVERSION FIJA	VALOR PRODUCCION	NUMERO ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO	REMUNERACIONES TOTALES					
FAB. DE SUSTANCIAS QUIMICAS BASICAS	2336942	54.34	3932826	9.57	27	0.43	2856	3.83	527576	8.14
CONSTRUCCION	469206	10.91	1182841	2.91	87	1.39	4931	6.28	364053	5.62
APARATOS Y ACC. DE USO DOMESTICO	309830	7.20	1578125	3.88	4	0.06	3199	4.27	303406	4.68
INDUSTRIA DEL CALZADO	257341	5.98	5950006	14.63	651	10.43	19382	25.88	1284162	19.81
FAB. CEMENTO CAL YESO Y OTROS MINERAL.	174273	4.05	966805	2.38	103	1.65	1044	1.39	135813	2.10
IND. DEL CUERO PIELS Y SUS PRODUCTOS	104524	2.43	1935165	4.76	314	5.03	3338	4.46	210064	3.24
SUBTOTAL	3652116	84.92718	15545768	38.21984	1186	19.00032	34760	46.41102	2825074	43.58757

POR VALOR DE LA PRODUCCION
(MILLARES DE PESOS)

POR VALOR DE LA PRODUCCION (MILLARES DE PESOS)		1980								
RAMA DE ACTIVIDAD	INVERSION FIJA	VALOR PRODUCCION	NUMERO ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO	REMUNERACIONES TOTALES					
REFINACION DEL PETROLEO	67801	1.58	8769578	21.56	4	0.06	5341	7.13	1501629	23.17
INDUSTRIA DEL CALZADO	257341	5.98	5950006	14.63	651	10.43	19382	25.88	1284162	19.81
EXPLOTACION DE MINERALES MET. FERROSOS	78667	1.83	4146898	10.20	4	0.06	1920	2.56	233171	3.60
FAB. DE SUSTANCIAS QUIMICAS BASICAS	2336942	54.34	3932826	9.67	27	0.43	2856	3.83	527576	8.14
IND. DEL CUERO PIELS Y SUS PRODUCTOS	104524	2.43	1935165	4.76	314	5.03	3338	4.46	210064	3.24
ELABORACION DE CONSERVAS ALIMENTICIAS	50452	1.17	1664973	4.09	20	0.32	2889	3.83	254106	3.92
APARATOS Y ACC. DE USO DOMESTICO	309830	7.20	1578125	3.88	4	0.06	3199	4.27	303406	4.68
INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS	91530	2.13	1274670	3.13	15	0.24	2484	3.32	164139	2.53
ELAB. ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	19574	0.46	1265839	3.11	21	0.34	445	0.57	39777	0.61
CONSTRUCCION	469206	10.91	1182841	2.91	87	1.39	4931	6.28	364053	5.62
FAB. CEMENTO CAL YESO Y OTROS MINERAL.	174273	4.05	966805	2.38	103	1.65	1044	1.39	135813	2.10
ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS	9198	0.21	877646	2.16	41	0.66	704	0.94	61494	0.95
MOLIENDA DE CEREALES	12010	0.28	615652	1.51	43	0.69	456	0.61	35206	0.54
HILADOS TEJIDO DE FIBRAS BLANDAS	36046	0.84	592073	1.46	67	1.07	2386	3.19	232613	3.59
SUBTOTAL	4017494	93.42377	34754097	85.44422	1401	22.44472	51365	68.58176	5347209	82.50115

POR NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS
(MILLARES DE PESOS)

POR NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS (MILLARES DE PESOS)		1980								
RAMA DE ACTIVIDAD	INVERSION FIJA	VALOR PRODUCCION	NUMERO ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO	REMUNERACIONES TOTALES					
MOLIENDA DE MAIZMAL Y FAB. DE TORTILLAS	15570	0.36	431024	1.06	1218	19.51	2545	3.53	35913	0.55
PRODS. DE METAL CALDERAS Y OTROS	13894	0.32	279469	0.69	651	10.43	1648	2.20	51950	0.80
INDUSTRIA DEL CALZADO	257341	5.98	5950006	14.63	651	10.43	19382	25.88	1284162	19.81
CONFEC. DE PRENDAS DE VESTIR	15137	0.35	547047	1.34	389	6.23	2827	3.77	130801	2.02
FAB. DE PRODUCTOS DE PANADERIA	17543	0.41	403953	0.79	357	5.72	2003	2.67	81210	1.25
FAB. Y REP. DE NUBESAS NO METALICOS	2884	0.07	88731	0.22	333	5.33	791	1.06	18794	0.29
ELAB. DE TEJIDOS DE PUNTO	26278	0.61	198559	0.47	325	5.21	1421	1.90	39764	0.61
IND. DEL CUERO PIELS Y SUS PRODUCTOS	104524	2.43	1935165	4.76	314	5.03	3338	4.46	210064	3.24
IND. DE MATERIALES DE CONST. DE ARCILLA	8030	0.19	119401	0.29	277	4.44	1184	1.58	31392	0.48
INDUSTRIA DE LA CARNE	8994	0.21	203931	0.50	202	3.24	653	0.87	29102	0.45
ALFARERIA Y CERAMICA	3989	0.09	59931	0.15	188	3.01	924	1.23	24800	0.38
IMPRESAS EDITORIALES E IND. CONEXAS	21090	0.49	128984	0.32	140	2.24	1089	1.35	65750	1.01
FAB. Y REP. MAQ. Y EQUIPO USOS GENERALES	35452	0.82	488546	1.20	104	1.67	1381	1.84	107309	1.56
FAB. OTROS PRODS. METALICOS TERMINADOS	7325	0.17	459418	1.13	103	1.65	821	1.19	68896	0.94
FAB. CEMENTO CAL YESO Y OTROS MINERAL.	174273	4.05	966805	2.38	103	1.65	1044	1.39	135813	2.10
CONSTRUCCION	469206	10.51	1182841	2.91	87	1.39	4931	6.28	364053	5.62
FAB. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11354	0.28	124678	0.31	69	1.11	536	0.72	40380	0.62
HILADOS TEJIDO DE FIBRAS BLANDAS	36046	0.84	592073	1.46	67	1.07	2386	3.19	232613	3.59
SUBTOTAL	1229430	28.58946	14160564	34.81428	5578	89.36258	46924	65.32258	2944566	45.43119

de los XII Censos Industriales de 1985, la estructura porcentual de las empresas segun su tamaño, indica para el Estado, que el 82% está formado por micro y pequeña industria; el 6.9% por mediana industria y el 1.3% de industria grande, ocupando el último lugar a nivel nacional en número de gran industria y el 13vo. lugar entre las 32 entidades federativas en micro y pequeña industria.

ANALISIS MUNICIPAL.

El analisis a nivel municipal permite observar un grado de concentracion de la actividad economica aun mas extrema; los cuatro municipios que concentran el 51.2% del total de empresas, el 85.1% de la inversion y el 79% de la produccion manufacturera, internamente reflejaban lo siguiente:

LEON.

En este municipio 889 establecimientos de la industria del calzado y del cuero significaron el 43.2% del total de establecimientos, concentraron el 56% de la inversion, generaron el 60.6% del valor, el 65.2% del empleo y el 65.6% de la derrama salarial del municipio.

SALAMANCA.

En Salamanca 5 empresas de la rama productora de quimicos basicos concentra el 97% de la inversion del municipio, genera el 26.4% del valor, el 25.5% del empleo y el 22.3% de los salarios pagados. Si se incluye a la Refineria de Pemex, estos indicadores se elevan casi al 100%.

CELAYA.

En Celaya cuatro empresas ocupadas en la produccion de maquinas de oficina, calculo y procesamiento electronico de datos que representaban el 0.9% de los establecimientos del

municipio concentraron el 79.8% de la inversión y aportaron el 51% del valor producido en la industria del municipio, generando el 48.8% del empleo y el 60.7% de las remuneraciones del sector.

IRAPUATO.

En este municipio 34 empresas ocupadas en la producción de conservas, lácteos, bebidas y en la rama de la construcción, concentraron el 55.7% de la inversión, generaron el 53% de valor, aportaron el 48.5% del empleo y el 51% de las remuneraciones derramadas en el municipio.

En el resto de los municipios, la actividad industrial es como hemos indicado, poco significativa, aunque en los municipios donde existen grandes empresas, 4 o 5 de ellas controlan toda la vida económica de ellos.

6. INTEGRACION ENTRE LOS SECTORES INDUSTRIALES DINAMICOS.

Para determinar el grado de integración económica dentro del sector industrial, se debe considerar tanto las estructuras jurídicas y financieras de las empresas (pertenencia a Grupos o consorcios, participación subsidiaria, dependencia crediticia o por concesión o patentes, etc.), que determina las acciones y políticas de estas; como los flujos comerciales de materias primas y productos entre ellas, así como el aprovechamiento de los recursos regionales y los impactos que esto provoca.

Debido a las limitaciones del presente estudio, en este inciso se hará énfasis solamente en el segundo aspecto.

Evidentemente, el flujo de carga de materias primas y productos terminados al interior de los distintos municipios del Estado; entre el Estado y el resto del país; e incluso en relación a otros países, constituye un importante elemento para determinar el grado de integración (dependencia y complementariedad), de las actividades económicas, e identificar en consecuencia, las oportunidades derivadas del inadecuado aprovechamiento de las ventajas locacionales, o de la disponibilidad de insumos que permitirían sustituir flujos de carga provenientes de regiones más alejadas, con las consecuentes economías.

Para llevar a cabo este análisis del origen y destino de las materias primas y productos terminados, se recurrió a muy diversas fuentes informativas federales y estatales.

La información disponible, sin embargo, no permitió analizar con la profundidad suficiente, debido a las siguientes razones:

- No existe en la entidad ninguna central camionera de autotransporte público Federal, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no registra estadísticas agregadas a nivel estatal o municipal de la carga o el aforo vehicular existente.

- Las empresas de autotransporte público registradas cuentan con permisos de circulación de carga para diversos tipos de caminos, tanto municipales como estatales y federales, cubriendo rutas registradas desde un municipio o estado hasta otro cualquiera, no dando atención a las cargas que se realizan en cualquier punto intermedio. Los registros de carga autorizados en los permisos de circulación no permiten conocer el destino específico de cada volumen manejado, sino solo del total por ruta. Se puede conocer que volumen fue manejado en la ruta troncal México-San Luis Potosí, por ejemplo, pero no que volumen se cargó o entregó en Guanajuato, dentro de dicha ruta.

- Existe gran número de vehículos de carga privados

pertencientes a las empresas industriales de la entidad, de los cuales solo se conoce el número, capacidad y tipo de carga para el cual están autorizados, de acuerdo con la Dirección de Autorizaciones y la de Especificaciones y Normas de la S.C.T., pero no se registran los volúmenes efectivos manejados y mucho menos el origen y destino de esta.

Lo anterior se traduce en una total ausencia de información de los flujos de carga manejados por el sistema de autotransporte, precisamente el medio más utilizado para el manejo de materias primas y productos de la industria manufacturera.

Debido a dicha carencia de información, el análisis presentado a continuación fue desarrollado en base a un muestreo realizado entre las más importantes empresas de la entidad, encuestas de opinión con autoridades municipales y del Gobierno del Estado y un análisis cruzado de estadísticas disponibles.

Lo anterior, permitió tener una imagen aproximada de los principales flujos de carga generados en la entidad, y de la problemática existente en cuanto a calidad y capacidad de los sistemas de transporte; así como de su especialización y complementariedad.

6.1 PRINCIPALES PRODUCTOS MANEJADOS EN EL ESTADO.

Los cargas manejadas en el Estado de Guanajuato reflejan en forma clara su estructura económica y la distribución de su industria.

Se observa así que, en términos de volumen, los principales productos manejados son los agropecuarios y los minerales no metálicos, que por su baja densidad económica son transportados a través del sistema ferroviario.

Los productos manufacturados por su parte, son manejados por medio del sistema de autotransporte público Federal y de una gran cantidad de unidades privadas.

Transporte ferroviario.

En lo que se refiere a la carga transportada por el sistema ferroviario en Guanajuato, en el periodo 1982-1985, se maneja un total de aproximadamente 3.9 millones de toneladas en promedio anual, de las cuales 2.4 millones fueron carga remitida desde la entidad y 1.5 millones de toneladas correspondió a la carga importada por ésta.

Los principales productos remitidos por la entidad por este sistema fueron los siguientes:

- Petróleo crudo, que representó más del 35% de la carga manejada por este medio, proveniente de la refinería

de Salamanca, y enviada principalmente hacia la Ciudad de Mexico y area Metropolitana.

- Sorgo, que representa en promedio el 15% del total de carga manejada por ferrocarril; proviene de los municipios de Irapuato, Salamanca, Penjamo y Valle de Santiago, principalmente y es distribuida dentro del Estado, en los municipios de Celaya, Leon y penjamo, donde es procesado en plantas productoras de harina y de alimento balanceado; y fuera del Estado en la Ciudad de Mexico, Querétaro, Michoacan y Jalisco.

- Fertilizantes, que representa en promedio el 13% de la carga anual manejada por ferrocarril, la cual proviene de las plantas de FERTIMEX en Salamanca, y se consume en gran parte en forma regional en los distritos agricolas de Valle de Santiago, Acambaro, Irapuato, etc.

Los tres productos anteriormente citados representan en promedio el 63% de la carga remitida por el Estado. Si se consideran cinco productos más: el trigo y la cebada provenientes de los municipios de Salamanca, Irapuato y Celaya; el cemento de la planta localizada en León y las gasolinas y diesel de la refineria de Salamanca, estos productos constituyen el 90% del total de la carga ferroviaria que se genera anualmente.

Entre los productos más representativos que componen el restante 10% de la carga ferroviaria se pueden citar en

orden de importancia los siguientes: desperdicio de papel, parafinas, caolín, desperdicio de fierro, químicos, arenas y arcillas, pintura y frijol. Productos que son utilizados en actividades económicas ampliamente difundidas en la entidad, como son la industria metal-mecánica (basicamente herrería), la alfarería, la industria alimentaria y la industria química.

Las importaciones realizadas por la entidad por medio del sistema ferroviario corresponden en forma directa a las mismas actividades señaladas anteriormente. En el periodo 1982-1985 los principales productos importados fueron los siguientes: cemento, sorgo, fertilizantes, productos químicos, azufre y trigo, que han significado el 74% en promedio de la carga importada.

La importación de dichos productos responde a las siguientes razones:

El trigo y sorgo, que son importados hacia los municipios de Celaya, Irapuato, Salamanca y Pénjamo, principalmente, corresponde a movimientos de paso hacia la ciudad de México, Michoacán (vía penjamo) y Jalisco, aunque parte de los productos son consumidos en la entidad por las plantas de alimentos balanceados.

- Azufre, que es materia prima de las plantas de FERTIMEX y de UNIVEX, para la producción de ácido sulfúrico

y mezclas de fertilizantes. Es consumido en Salamanca.

- Fertilizantes, que son importados por la entidad para cubrir variedades de productos con nutrientes no producidos en la planta de Salamanca, principalmente mezclas físicas y compuestos.

- Cemento, que a pesar de la producción existente fundamentalmente en León, es necesario importar por el desarrollo de programas de construcción de viviendas y obras de infraestructura en los últimos años.

Como puede observarse de lo anterior, la gama de productos manejados por el sistema ferroviario es muy reducida y es posible identificar en forma clara cuales son las principales empresas o actividades que generan dichos traficos (PEMEX, FERTIMEX, UNIVEX, CEMENTOS MAYA, PURINA, NEGROMEX, ALBAMEX, PRODUCTOS QUIMICOS DE MEXICO, etc.), los cuales están concentrados en los municipios de Salamanca, Irapuato, León y Celaya, respondiendo claramente al patrón de concentración de las actividades económicas que se ha venido analizando en capítulos anteriores.

Se observa igualmente que dichos flujos corresponden en lo fundamental a movimientos interestatales, quedando reducidos los flujos dentro del estado, a las cargas de materias primas agrícolas (sorgo, trigo, frutales...), que son procesadas por plantas industriales localizadas

principalmente en los mismos municipios señalados anteriormente, obteniéndose como conclusión que la industria alimentaria tiene un alto grado de integración en la explotación de los recursos regionales.

Autotransporte público y privado.

En lo que corresponde al autotransporte, la encuesta realizada, permitió corroborar que este es el principal medio de transporte utilizado por la industria tanto en lo que se refiere al servicio público como al privado. Actualmente (1987), el Estado de Guanajuato cuenta con una flota de 3 537 unidades de autotransporte público, con capacidad máxima inmediata de 63 220 toneladas de carga, distribuida de la siguiente manera:

MUNICIPIO	UNIDADES	%	CAPACIDAD DE CARGA	%
León	1544	57.2	26184	56.7
Salamanca	465	17.2	9240	19.9
Celaya	441	16.3	6339	13.7
Subtotal	2450	90.7	41763	91.3
% RESPECTO AL TOTAL ESTATAL	69.2			66.0

Como puede observarse, tres municipios concentran casi la totalidad de la capacidad de carga existente en los municipios que conforman el corredor industrial y casi dos

terceras partes de la capacidad total del Estado, lo cual responde en forma evidente a la concentración de la actividad industrial en dichos municipios.

La capacidad de carga señalada incluye carga regular especializada y varia, no siendo posible cuantificar los flujos registrados por tipo de carga y origen destino de esta, debido a la inexistencia de estadísticas.

Se pudo detectar sin embargo, lo siguiente:

- La industria alimentaria de la entidad tiene un elevado grado de integración intraregional, aprovechando una gran cantidad de los productos generados en la región, los cuales una vez procesados son distribuidos tanto dentro del estado como en el país e incluso a mercados internacionales, principalmente Estados Unidos y Canada.

Se observo que en promedio, el 80% de la producción de la industria alimentaria es remitida fuera del estado para su consumo.

Igualmente, importantes volúmenes de productos alimenticios tales como el brócoli, la coliflor y la fresa producidos en Irapuato y Salamanca (conservas, cristalizados), son exportados en su totalidad.

- Algunos sectores de la industria química y

electronica exportan sus productos hacia mercados de Estados Unidos, Canada e incluso Centroamerica e Indonesia, tal es el caso de la producción de los petroquímicos básicos, sulfatos y ácidos crómicos producidos en San Francisco del Rincón, aceites producidos en León, hule sintético y negro de humo producido en la planta de HUMEX, en Salamanca, gases industriales producidos por AGA, en el mismo municipio, y medidores electricos de precisión elaborados en Apaseo el Grande.

- Las ramas industriales de manufacturas diversas y la metal mecánica estan orientadas hacia mercados regionales y de los Estados colindantes, debido a que su producción cubre necesidades del sector agropecuario o de bienes de consumo directo, (implementos agrícolas, partes de maquinaria y equipos, etc.).

- Existe además una importante gama de industrias cuyos mercados son locales, como lo es la industria integrada a la del calzado y el cuero de León y San Francisco del Rincón (tenería, esmaltes acrílicos, suelas, cajas, desengrasantes, maquinaria para la industria del calzado, etc.).

- En cuanto a su abastecimiento de materias primas, la muestra levantada demostró una elevada integración de la economía del Estado con los estados de México y Área metropolitana, Querétaro, Jalisco, así como de los estados de Monterrey y Sinaloa.

- En cuanto a mercados, el área de influencia de la industria de Guanajuato son los estados de Querétaro, Michoacan, Jalisco, Cd. de Mexico y Aguascalientes, aunque existen importantes fracciones de mercado en los Estados de Nuevo Leon, Sinaloa, Veracruz, Chiapas y Yucatán.

- Finalmente, no se detectó deficiencias con respecto a la calidad y cantidad de unidades de carga existentes en la entidad, señalándose como únicos problemas, los relacionados con la depresion existente en todos los mercados del país (caída de los mercados, precios elevados de materias primas y mecanismos de monopolio en el manejo de algunos productos).

6.2 ANALISIS MUNICIPAL DEL FLUJO DE CARGA.

Considerando exclusivamente los principales productos manejados en la region, que como se ha indicado, representan el 90% de la carga total remitida por el Estado y poco más del 70% de la recibida, se observa lo siguiente:

El municipio de Salamanca es el más importante en cuanto a su flujo de carga, remitiendo el 15% del sorgo, el 11% del trigo, el 92% de los fertilizantes, el 9% de la cebada, y el 100% del petróleo, diesel y gasolina.

El municipio de León maneja el 100% del cemento remitido de la entidad.

El municipio de Pénjamo remite el 8% del trigo, el 7% del sorgo y el 16% de la cebada.

El municipio de Valle de Santiago envía el 14% del sorgo, el 10% de trigo, el 89% de oleacino y el 33% de la cebada.

Celaya es importante por su manejo del 10% del trigo y el 11% de la cebada.

Irapuato, finalmente, maneja el 40% del sorgo, el 26% de trigo y el 15% de la cebada.

La mayor parte de la carga enviada desde estos municipios es recibida por los Estados de Mexico, Distrito Federal, Veracruz, Puebla, Chiapas, Michoacán, Querétaro, Guerrero, Jalisco, Tlaxcala, Nuevo León, Aguascalientes, Hidalgo, San Luis Potosí y Zacatecas.

Los principales municipios receptores de carga en el Estado de Guanajuato, son:

Celaya, que recibe el 32% del sorgo, el 54% del trigo, el 26% de oleacino, el 12% de cemento y el 60% de productos químicos que son importados por la entidad.

Irapuato, recibe el 5% del sorgo, el 22% del trigo, el 13% de oleacino, el 23% de cemento y el 20% de los fertilizantes captados por la entidad.

Leon, capta el 4% del sorgo, el 10% de trigo, 38% de cemento, y el 8% de fertilizantes.

Penjamo, capta el 31% del sorgo, el 8% del trigo, el 19% de oleacino y 12% de los fertilizantes.

Cortazar recibe el 17% de sorgo y el 6% de fertilizantes.

Valle de Santiago capta el 9% del cemento manejado en

la entidad.

Acambaro y Silao reciben el 12% y 5% de los fertilizantes respectivamente.

Como puede observarse, la Entidad se caracteriza por tener movimientos de carga intraregional de poca significacion respecto al total manejado, reduciendose sus movimientos internos a los de cemento y fertilizantes, y en grado menor a productos agricolas.

T E R C E R A P A R T E .

7. LA POLITICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

"Hacia el segundo tercio de los años ochenta, el gobierno de la República inició un proceso de cambio encaminado a transformar la planta productiva, a elevar el nivel general de eficiencia de la economía y a desarrollar un sector exportador capaz de generar los recursos necesarios para el desarrollo. El esfuerzo también comprendió el saneamiento de las finanzas públicas, incluyendo la reestructuración del sector paraestatal. El cambio entrañaba el rompimiento de inercias y el desmantelamiento de toda una estructura de intereses que se había desarrollado al amparo de la sustitución de importaciones y el crecimiento indiscriminado del sector público."

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. p.11, tomado de Suplemento de El Mercado de Valores #11. 1989.

7.1. POLITICA NACIONAL.

Aun cuando el desarrollo industrial es un fenómeno reciente en Guanajuato, las actividades manufactureras tradicionales, se desarrollaron tempranamente y muchas de ellas aun persisten.

Puede mencionarse, por ejemplo la explotación minera y

sus ramas asociadas (pallería, herrería...), localizadas fundamentalmente en el municipio de Guanajuato y Salamanca; la industria de la tenería, la fabricación artesanal de calzado y otros productos de cuero, en León; la producción de prendas de vestir de Moroleón y Uriangato; la industria alimentaria (casera) de Celaya, Irapuato y Acámbaro; la producción de sombrero y tejido de palma en San Francisco del Rincón; la alfarería y cerámica de Dolores Hidalgo y de San José Iturbide. Actividades todas ellas, que tienen una larga tradición en la entidad, y aun hoy, constituyen una de las fuentes de empleo e ingreso más importantes.

Dichas actividades se desarrollaron soportadas por el potencial agropecuario y la riqueza minera de la entidad, con el consecuente auge comercial derivado de ello, y se vieron igualmente afectadas por la decadencia de éstas.

Las políticas de crecimiento instrumentadas a nivel nacional y estatal, convirtieron a Guanajuato en uno de los graneros de la república. La mayor parte de las inversiones realizadas a nivel federal, fueron canalizadas a la dotación de infraestructura hidráulica (embalses y canales de riego), a la refinación de petróleo y a la producción de energía eléctrica, para su distribución regional, y marginalmente, a la construcción de carreteras, para favorecer la salida de productos hacia otras regiones del país.

Esta infraestructura, aunada a la localización estratégica del Estado como punto intermedio y obligado

entre el Centro del país y las ciudades del norte, favorecieron el establecimiento de empresas industriales de gran magnitud a lo largo de la carretera panamericana, dando origen al llamado "corredor industrial del Bajío".

Dichas empresas, por su tamaño, no dependieron de la disponibilidad de infraestructura urbana y constituían propiamente centros regionales de recolección o distribución de productos, por lo cual no se integraron a la actividad económica estatal.

Se configuró así en el Estado una estructura industrial bipolar, coexistiendo por un lado una numerosa cantidad de empresas artesanales, familiares, pequeñas y medianas localizadas en los centros de población, que generaban un importante número de empleos y abastecían mercados locales, consumiendo productos estacionales de la región; junto con una pequeña cantidad de grandes industrias altamente tecnificadas, localizadas a lo largo de la carretera panamericana, las cuales acapararon las materias primas, los servicios y distorcionaron los mecanismos de precios (Albamex, Anderson Clayton, Del Valle, Frugo, Bachoco...), sin incorporarse a la vida económica de la región.

En materia industrial, el Estado fue descuidado y solamente a finales de la década de los setenta se realizaron las primeras acciones expresamente en apoyo a su

Industrialización.

Se construyen así, con inversión paraestatal, plantas de Fertilizantes, se amplía la producción de petroquímicos en la refinería de Salamanca y se urbanizan los parques industriales de Celaya y León, para albergar a las industrias medianas y pequeñas de la entidad, dentro del Programa de Conjuntos, Parques Ciudades Industriales y Centros Comerciales; se realizan obras de urbanización, se amplían las principales carreteras, y se otorgan estímulos fiscales tales como los certificados de devolución de impuestos.

A partir de 1979, con la publicación del Plan de Desarrollo Industrial se define una estrategia Nacional de crecimiento, la cual plantea como problemas fundamentales del sector industrial, la insuficiencia de demanda, la escasez de divisas y las deficiencias en los mecanismos de financiamiento para las empresas.

Se establece como estrategia para la industrialización nacional lo siguiente:

- a) Desarrollar la oferta de bienes básicos.
- b) Fortalecer la industria de bienes de capital.
- c) Vincular la oferta industrial con el exterior.
- d) Y crear una industria paraestatal eficiente y competitiva.

Dando prioridad a las ramas industriales que:

- 1) Tuvieran una amplia demanda
- 2) Utilizaran eficientemente los recursos nacionales.
- 3) Demandaran bienes de capital susceptibles de producirse en el país.
- 4) Y completaran cadenas productivas de bienes prioritarios.

Se promueve la descentralización industrial, estableciendo zonas geográficas alternativas para la ubicación de empresas. Con ello, en Guanajuato se establecen las siguientes zonas:

I) Zona I de máxima prioridad nacional, que incluye a Apaseo el Grande, Celaya, Villagrán, Salamanca, Irapuato, Silao, León y San Francisco del Rincón.

II) Zona II de máxima prioridad estatal, que incluye a Acambaro, Moroleón, Uriangato, San José Iturbide y San Luis de la Paz.

Con la publicación del Programa Nacional de Financiamiento del desarrollo, se reiteró la importancia de algunos de estos municipios, como "centros motrices":

- I) León, para el impulso industrial selectivo.
- II) Irapuato, para el impulso industrial regional.
- III) Apaseo el Grande, Celaya, Villagrán, Salamanca, Silao y San Francisco del Rincón, para la desconcentración

industrial.

Se indica que en estos últimos se impulsarán específicamente actividades agroindustriales, la producción de bienes de consumo duradero y la de insumos estratégicos.

Los apoyos otorgados consistieron en estímulos fiscales, apoyo crediticio, equipamiento urbano, y simplificación de trámites administrativos; todos ellos otorgados a nivel federal y estatal, mediante acuerdos expresados en los Convenios Unicos de Desarrollo.

Posteriormente, con la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se reiteraron las políticas anteriores, dando énfasis a los corredores industriales como zonas de estímulo a la actividad industrial, e indicando a su vez que "Se impedirá la localización de nuevas industrias de uso intensivo de agua, o el crecimiento de las existentes, en regiones de escasez actual o potencial del líquido.(...) Las regiones de crecimiento restringido y las de crecimiento deseable serán definidas, fundamentalmente, con base en la disponibilidad acuifera."

7.2. POLITICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ESTADO.

A nivel estatal, la política de desarrollo industrial se encuentra expresada en el Plan Básico de Gobierno 1986-1991, el cual señala como objetivos y prioridades lo

siguiente:

- impulsar la autosuficiencia agropecuaria del Estado, estableciendo como factor prioritario el abasto dentro de este, y la contribución al abasto nacional y la exportación.

- impulsar la creación de agroindustrias y pequeñas y medianas empresas, y

- Fomentar la actividad turística.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Gobierno del Estado de Guanajuato cuenta con la Secretaría de Desarrollo económico, los fideicomisos de parques y los Copladedg, que es la única instancia de coordinación integral entre los distintos niveles de gobierno del Estado. Además, recientemente, durante 1987, se intentó crear un organismo encargado de la coordinación y planeación estatal de los parques industriales privados y públicos, denominado Sistema Estatal de Parques Industriales.

Las funciones de estos organismos son:

- Realizar la gestoría entre los residentes de los Parques y Ciudades Industriales y el Ejecutivo Estatal.

- Ofrecer conforme a las disposiciones estatales los estímulos fiscales o residenciales para promover el

asentamiento de empresas.

- Promover al Estado entre inversionistas nacionales y extranjeros para atraer nuevas empresas.

- Administrar los Parques Industriales públicos.

- Otorgar apoyo y asesoría a inversionistas establecidos.

- Proyectar nuevos polos de desarrollo industrial susceptibles de desarrollarse en la entidad.

Para el cumplimiento de las cuales se ha establecido la siguiente infraestructura jurídica:

- La aprobación de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, que constituye el marco normativo básico para la planeación territorial.

- El 15 de enero de 1978 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Fomento y Protección de Nuevos Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales.

- La formulación de los planes y programas de Desarrollo Urbano estatal y municipales (ecoplanes), con el apoyo de la SAHOP, a partir de 1979 y su actualización en 1986 y 1987, que incluyen los planes directores municipales

al año 2000, donde son presentadas las previsiones de crecimiento espacial de los distintos municipios y se establecen las reservas territoriales necesarias para ordenarlos.

- El 19 de diciembre de 1986 se publicó en el Periódico Oficial el decreto que crea la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado, cuyo objeto es el de establecer las normas relativas a la formación, regulación, control, vigilancia y autorización de fraccionamientos, conjuntos habitacionales y cualquier otro tipo de desarrollo que se incluya en la Ley.

Dentro del Título II de esta ley se contemplan los Fraccionamientos Industriales, mismos que se subdividen en tres apartados: a) para industria ligera, b) para industria mediana y c) para industria pesada, especificando como obras mínimas de urbanización para ser apoyadas:

- Red de Agua potable, con tomas domiciliarias en cada lote.

- Red de drenaje y Alcantarillado con excepción de los campestres.

- Red de Energía Eléctrica para alumbrado público y servicios domésticos.

- Guarniciones y banquetas, con excepción de las campestres.

- Publicación en enero de 1987, de la Ley de

Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para el Estado, donde se establece la normatividad en materia de infraestructura, que deben cumplir los desarrollos industriales.

Como puede concluirse, la política de industrialización formulada para el Estado de Guanajuato, tanto a nivel nacional como por el Gobierno del Estado, está orientada a mantener la función de este, dentro de la división nacional del trabajo, como un proveedor de materias primas agroindustriales, favoreciendo paralelamente el establecimiento de grandes industrias a lo largo del corredor industrial del Bajío, que puedan aprovechar la infraestructura (pesada) ya existente, sin que requieran integrarse a la actividad económica regional.

Se confirma y profundiza con ello el patrón de crecimiento industrial ya vigente, el cual ha propiciado la extrema concentración de las actividades industriales, de la población, de la infraestructura urbana y de los servicios, provocando el agotamiento ya evidente de muchos de los recursos de la entidad y deseconomías de escala.

Se obvia con ello los problemas fundamentales de la entidad, como son la destrucción progresiva de sus recursos y fuentes de actividad tradicional, el consecuente desempleo y migración de la población laboral, la carencia de servicios urbanos y el empobrecimiento general del Estado,

con los problemas sociales que esto origina.

Se incurre igualmente en contradicciones evidentes al promover el desarrollo industrial en municipios como León, Irapuato, Celaya, Salamanca, San Luis de la Paz, etc..., que ya enfrentan serios problemas derivados de esto, indicando que el objetivo es la desconcentración de las actividades industriales y la prioridad en municipios donde existan recursos suficientes.

Cabe mencionar que León y San Luis de la Paz son considerados dentro del programa de atención a zonas críticas urbanas y rurales de la SEDUE, debido a la grave insuficiencia en la dotación de agua, así como por los problemas originados por la concentración industrial y la contaminación el primero, y el rezago y desintegración de las actividades productivas el segundo.

Al promover el desarrollo de parques industriales sin resolver los problemas de subutilización de los ya existentes, de su negativa imagen comercial entre los industriales de la entidad por su errónea arquitectura, mal mantenimiento y pésima administración, se incurre nuevamente en contradicciones.

8. LOS PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO INDUSTRIAL.

Como se ha venido demostrando en capítulos anteriores, el crecimiento de las actividades industriales en el Estado se encuentra altamente concentrado en unos cuantos municipios.

Los municipios de León, Celaya, Iruapuato y Salamanca, dentro de la zona I y de Moreleón, Acámbaro y Uriangato en la zona II, presentan el mayor dinamismo.

Se observan dos patrones de actividad industrial, ya que mientras los municipios de León y Celaya han crecido elevando simultáneamente el número de empleos por empresa, en el resto de los municipios, el crecimiento no ha modificado tal indicador, lo cual refleja que este último se base en actividades artesanales, familiares o de microindustrias, lo cual es reflejo del patrón predominante de la industrialización en el Estado.

En los municipios de San Luis de la Paz, San José Iturbide y Apaseo el Grande, el número de empresas está disminuyendo en términos reales, confirmando procesos de desintegración de las actividades económicas en estos municipios y de concentración hacia las grandes industrias en otros.

PROYECTOS Y PROBLEMATICA.

La información obtenida en investigación de campo en 13 municipios, permitió observar que en la mayoría de estos no existía información sobre posibles proyectos de inversión, o solicitudes de empresas para establecerse en ellos.

Los casos detectados fueron los siguientes:

- En Apaseo el Grande se contaba con proyectos de instalación de 4 plantas industriales de giro metalmeccánica, muebles de madera, textil y alimentos balanceados.

- En San José Iturbide se tenían solicitudes concretas de instalación de dos plantas de gran tamaño.

- En San Luis de la Paz se tenía información de proyectos de instalación de plantas de tratamiento de arenas sílicas; cemento; planta despepitadora; y de procesamiento de taninos a partir de cactáceas; todos ellos suspendidos en su fase de estudio entre 1985 y 1986.

- En Acambaro se señaló la existencia de un proyecto de instalación de una planta de cal.

Información proporcionada por FIDEIN, por otra parte, señala la existencia de los siguientes proyectos:

- Construcción de un fraccionamiento privado de 10 has. para instalar industrias relacionadas con la industria del calzado, en San Francisco del Rincón. Según los estudios se contaba con una demanda asegurada de 4.1 has en 1986.

- En Irapuato las inmobiliarias "Castro del Río" y "Martínez Cante", proyectaban construir dos fraccionamientos industriales privados, indicando la existencia de una demanda inmediata asegurada de 3.8 has la primera y 1.3 has. la segunda, que justificaban proyectos de 6 y 8.5 has respectivamente.

- Estudios realizados por FIDEIN en 1984, para la Ciudad Industrial de Celaya, pronosticaban demandas mínimas de terrenos en dicha ciudad, de 16 a 18 has., que evidentemente no se cumplieron.

Existen además, iniciativas para desarrollar nuevos fraccionamientos industriales privados, como son los del grupo Industriales Unidos de San Francisco y Purísima del Rincón, que están tratando de crear un parque en dichos municipios para instalar industrias textiles, tenería y del calzado, que ofrecerían una alternativa de relocalización de la industria de León.

En cuanto a las opiniones expresadas por funcionarios y

empresarios entrevistados en 13 municipios de la entidad, se puede observar lo siguiente:

- Aunque la localización de los parques industriales construidos en la entidad fue adecuada, todos ellos fueron sobredimensionados, lo cual originó que la urbanización originalmente desarrollada fuese subutilizada, propiciando por su bajo precio, la especulación con los terrenos y el inadecuado mantenimiento. Problemas de inundación en León, falta de alumbrado y seguridad en Celaya, fractura en éste, y problemas de agua y vivienda.

- Los estímulos fiscales y las facilidades administrativas ofrecidas para la localización o ampliación de empresas en la entidad, no ha sido en ningún caso un factor importante en las decisiones de localización de las empresas.

- No se ha desarrollado una política coherente o integral de impulso industrial, las acciones de las distintas entidades gubernativas no están articuladas; no están claramente definidas sus atribuciones y no se han concentrado en acciones efectivas de estímulo.

- No existen organismos centrales de promoción e información que orienten a los interesados hacia ramas industriales potenciales y prioritarias.

- No se han actualizado los inventarios de recursos existentes en la entidad, lo cual redundo en una subutilización de estos o una sobreexplotación de los ya conocidos.

- Existen deficiencias en la administración, promoción, mantenimiento e infraestructura de los parques industriales públicos de la entidad, los cuales están sobredimensionados, padecen una inadecuada reglamentación que propicia especulación y tienen una imagen inadecuada ante el sector privado.

Los análisis anteriores permiten concluir lo siguiente:

- El crecimiento industrial tiende a concentrarse cada vez más.

- Mantiene tasas de crecimiento moderado, menores al promedio nacional.

- Tiende a especializarse en actividades industriales de alta densidad de capital.

Se observa además que existen limitantes para soportar mayor crecimiento a nivel municipal, ya que:

- La disponibilidad de agua es grave en varios municipios y particularmente en Leon y San Luis de la Paz. Todo el Estado se encuentra actualmente bajo veda hidrológica.

- Existe una elevada concentración demográfica en los municipios mas industrializados, lo que propicia competencia en el uso del suelo y una fuerte demanda de infraestructura, problema que se ha vuelto grave en algunos municipios como Leon, Celaya, Salamanca, Irapuato, etc... donde existe un exagerado encarecimiento de la vivienda, déficit de servicios urbanos, aglomeración y deseconomías de escala.

- La inversión publica se ha orientado hacia los municipios mas industrializados, existiendo fuertes déficits en el resto de municipios de la entidad. De esta forma, los municipios que han sido declarados como alternativas en los planes y programas de crecimiento y reordenación, no tienen la infraestructura para soportar o atraer nuevas empresas.

A nivel estatal, la problemática señalada se ha reiterado continuamente. Para resolverla se han realizado acciones que van desde la promoción de municipios alternativos para el crecimiento industrial, la promoción de los parques industriales ya existentes y el otorgamiento de mayores facilidades a industriales que quieran establecerse en la entidad.

Se plantea así crear polos de crecimiento en las zonas norte y sur de la entidad, tomando como base los ejes carreteros que comunican al Estado con el resto del país.

Dichos polos serian elementos integradores de la actividad regional a largo plazo.

Para ello se han realizado inversiones y se está promoviendo la construcción de un nuevo parque industrial en San Luis de la Paz, según comentarios de las autoridades estatales, quienes además, están promoviendo la reubicación de plantas industriales de otras entidades hacia Guanajuato.

9. CONCLUSIONES.

A lo largo del presente análisis se ha observado que en el Estado de Guanajuato se presentan en forma tardía, las mismas tendencias de crecimiento económico que se observan en el país.

De una economía agrícola relativamente próspera, durante la década de los cuarentas, el Estado presenta tendencias a una especialización de cultivos cada vez más acentuada, hacia cultivos comerciales.

Características geográficas y económicas condicionan una concentración excesiva de la población y de las actividades de la entidad, observándose en los análisis a nivel de zonas geoeconómicas, que:

-La zona geoeconómica I ocupa el 15% de la superficie del Estado.

- Concentra el 49.9% de la población de la entidad.

- Registra la tasa de crecimiento poblacional más alta de la entidad (3.9%).

- Aporta el 39% de la producción agrícola del Estado.

- Contribuye con el 22% de la superficie cosechada, concentrando casi la totalidad de la superficie de riego.

- Concentra el 83% de la industria del Estado.

- Genera el 87% del empleo del sector industrial.

- Aporta el 83% del producto bruto industrial y

- Concentra el 91% de la inversión bruta fija.

La zona geoeconómica II, por su parte y el resto de la entidad, se encuentran escasamente desarrollados y tienen grandes deficiencias en materia de infraestructura urbana o industrial, razón por la cual las actividades económicas en ella se orientan hacia la agricultura, la ganadería o las actividades artesanales, si bien en condiciones adversas, dado el clima semidesértico y árido que la caracterizan.

La actividad industrial, que en consecuencia es la alternativa económica de crecimiento de la entidad, se desarrolló tardíamente, hacia mediados de los setentas, sostenido en la relocalización de empresas pertenecientes a grandes grupos industriales que buscaban aprovechar las ventajas locacionales del estado, como centros de distribución regional.

Se trataba en consecuencia de grandes empresas industriales pertenecientes a giros de actividad perfectamente identificados dentro de las ramas de actividad más dinámicas del país: industria metal mecánica, petroquímica y química, alimentaria y textil, de producción de bienes de consumo duradero, maquinaria y equipo, etc..

Dichas empresas si bien se ubicaban en el estado aprovechando vocaciones regionales ya tradicionales, en la práctica no se integraron a la actividad económica regional, sino a través del empleo generado. El aprovechamiento en gran escala de insumos regionales solo se dio en algunos productos específicos para la industria alimentaria (conservas, alimentos balanceados...).

Así, las actividades económicas fueron desarticuladas, puesto que en la práctica, los giros tradicionales de la entidad siguen siendo los más importantes generadores de empleo (tanto en el campo como en la industria), luego de las de servicios, mientras que la gran industria, que en términos de inversión y valor de la producción es con mucho la actividad más importante, contribuye escasamente al desarrollo de la entidad.

El perfil industrial de la entidad se encuentra perfectamente delineado tanto espacialmente como económicamente: a nivel regional los municipios considerados

como zona geoeconómica I, son también prioritarios para la relocalización industrial y el otorgamiento de estímulos, y concentran casi la totalidad de la actividad industrial.

Dentro de estos, cuatro municipios solamente, concentran casi toda la industria: León, Celaya, Salamanca e Irapuato.

La especialización está también definida claramente: León es un municipio con actividad ligeramente diversificada, aunque la industria del calzado y del cuero, actividad tradicional de la entidad, es la más importante tanto en número de empresas como en generación de valor, inversión y empleo.

Celaya concentra la industria maquiladora orientada a la producción de muebles y productos metálicos y no metálicos, electrónica, etc..., así como la industria alimentaria.

Salamanca concentra la industria pesada: petroquímica, química e industria metal-mecánica. Las más grandes empresas del estado se concentran en este municipio.

Irapuato concentra la industria alimentaria orientada a la exportación. Aunque también está ligeramente diversificado.

La especialización se da también a nivel de rama de actividad, casi toda la actividad económica industrial se centra en cuatro ramas: química básica, industria del calzado, alimentaria y textil.

Esta aguda concentración y especialización se ha convertido en problema para la entidad, ya que la dotación de recursos (de por sí altamente limitada), se ha concentrado en dichos municipios, generando distorsiones y desequilibrios que ya están provocando diseconomías de escala.

Los movimientos comerciales y el flujo de materiales, que se desarrolla casi en su totalidad a nivel interestatal, dado el tipo de actividades dominantes, también enfrenta problemas, reflejando la desarticulación de las distintas regiones de la entidad.

- Existe un elevado grado de integración de las actividades industriales en los municipios de la zona centro, particularmente entre las ramas industriales alimentaria y en las ramas productoras de insumos o productos para el sector agropecuario, como son la industria de los fertilizantes y la producción de refacciones, partes y maquinaria para el sector agrícola.

- Los sectores "modernos" de la industria (electrónica,

química y algunas ramas de la industria alimentaria y del calzado), se encuentran más bien orientados hacia los mercados nacionales e internacionales, teniendo como áreas de influencia los Estados de Querétaro, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes y en el norte de la República, Nuevo León y Sinaloa y al sureste, Veracruz, Chiapas y Yucatán.

- La rama industrial del calzado ha propiciado el desarrollo de una incipiente industria integrada que opera fundamentalmente para el mercado local del municipio de León y San Francisco del Rincón, lo cual puede constituir la base para la consolidación de nuevas ramas de actividad relacionadas con la producción de solventes, tintes, cajas, etc. que podrían consolidar mercados más amplios a mediano plazo.

- El resto del estado se encuentra escasamente integrado a la economía industrial, sirviendo exclusivamente como proveedor de materias primas o mercado de consumo, pero sin que exista un aprovechamiento de sus recursos.

- Se puede concluir en consecuencia que los flujos de tráfico de carga reflejan la estructura polarizada de la actividad económica e industrial del Estado, concentrándose en los municipios de León, Irapuato, Salamanca y Celaya, que sirven como focos regionales. La zona sur del Estado, en donde se concentra la producción agropecuaria, se ha

constituido como centro abastecedor de materias primas a otros estados del país y mercado de consumo, encontrándose la zona norte casi desvinculada de la economía estatal.

Las políticas de crecimiento instrumentadas recientemente no resuelven el problema, sino que lo agudizan, orientando la localización de nuevas industrias hacia los mismos municipios ya concentrados, y apoyando las mismas ramas de actividad ya dominantes en la entidad. Los problemas que esto genera, aunado a la escasa potencialidad de la entidad para generar un crecimiento basado en sus propias inversiones y experiencia industrial, tienden a desequilibrar cada vez más su estructura económica.

El crecimiento de ésta, en consecuencia, que ha sido explosivo en las últimas dos décadas, enfrenta ya problemas que frenan totalmente su futuro desarrollo, siendo necesario una energética política de diversificación, limitación y control de ciertas actividades que ya han saturado la economía estatal, así como de cuantiosas inversiones que permitan beneficiar a municipios alternativos en la entidad.

B I B L I O G R A F I A

Ceseña Cervantez, J. Luis. Introducción a la Economía Política de la Planificación Económica. Fondo de Cultura Económica. 1975.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Desarrollo Industrial y Política de Industrialización en México; una reseña de la bibliografía analítica y empírica.

Cordero H. Salador. Concentración Industrial y Poder Económico en México. El Colegio de Mexico. 1977.

García Rocha. Concentración Industrial y pagos a los factores en México. Colegio de Mexico

Garza Gustavo. El Proceso de Industrialización en la ciudad de México. 1821-1970. El Colegio de México. 1985.

Gutiérrez Garza Estela. Testimonios de la Crisis. UNAM.

Lopez Malo Ernesto. Ensayo sobre localización de la industria en Mexico.

Solis, Leopoldo. La Economía Mexicana. Análisis por sectores y distribución. FCE. 1986.

Tello, Carlos. La Política Económica en Mexico, 1970-1976. siglo XXI. 1979.

Nacional Financiera. La Economía en Cifras. 1988.

Varios autores. Seminario Latinoamericano de Reconversión Industrial. Diversas Ramas.

Síntesis Geográfica de Guanajuato. INEGI. S.P.P. 1980, con anexo cartográfico.

IX y X Censo General de Población y vivienda, Estado de Guanajuato; 1970 y 1980. S.P.P. Gobierno del Estado.

Semblanza Económica del Estado de Guanajuato. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEC), Gto. Marzo 1984.

Anuario Estadístico de Guanajuato, 1984 y 1987. INEGI, S.P.P. 1985.

Anuarios Estadísticos Agropecuarios (varios años). Dirección General de Economía Agrícola, S.A.R.H.

Planes Municipales de Desarrollo Socioeconómico. COPLADEC. S.P.P. 1983.

Anuarios Estadísticos de la Minería Mexicana. Consejo de Recursos Minerales (CRM). (varios años).

La Minería en México, 1984. INEGI. S.P.P.

Plan Básico de Gobierno 1985-1991. Gobierno del Estado de Guanajuato.

X, XI y XII Censo Industrial, 1975, 1980 y 1986. S.P.P.

Avances Estadísticos de los Censos Económicos de 1986.

S.P.P.

Material de Trabajo de la Delegación de la S.A.R.H. en Celaya, Guanajuato.

Primer Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Guanajuato, Gto. 1986.

Matriz de las Ventajas comparativas de la Industria Manufacturera. Tomo 3. Entidad Federativa. S.P.P.

Estadística básica del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. 1984-1985. SEP.

Reconversión Industrial. Rev. Pequeña y Mediana Industria. Año 7 No. 62. Ene.Feb. 87.

Estadística Ferroviaria Nacional. S. C. T. 1980.

Informe E de Ferrocarriles Nacionales. varios años.

Sistema de Cuentas Nacionales. Estructura Económica Regional. INEGI S.P.P. 1985.

Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994.